

#### Municipalidad de Santiago de Surco

1033

RESOLUCION Nº Santiago de Surco.

-2011-RASS

2 1 SET. 2011

#### El ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

#### **VISTO:**

El Proyecto de Directiva sobre "Políticas de Seguridad de la Información", presentado por la Gerencia de Sistemas y Procesos, hoy Gerencia de Tecnologías de la Información;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Sociedad Auditora Chávez Escobar y Asociados S.C, mediante Carta Nº 162-2011/CHEA, presenta a la Municipalidad, el Informe Largo de Auditoria Financiera Ejercicio Económico 2010, en el que plantea como observación, que falta implementar la norma técnica peruana NTP-ISO/IEC 17799:2007 v 2 Código de Buenas Prácticas para la Gestión de Seguridad de la Información;

Al respecto, la Gerencia de Sistemas y Procesos, hoy denominada Gerencia de Tecnologías de la Información, conforme a la Ordenanza N° 396-MSS, presentó mediante Memorando N° 0174-2011-GSP-MSS del 09.08.11, el proyecto de Directiva sobre "Políticas de Seguridad de la Información"; proyecto que cuenta con la opinión técnica de la Subgerencia de Planeamiento y Estadística, (hoy denominada Subgerencia de Planeamiento y Racionalización) mediante informe N° 081-2011-SGPLAE-GPP-MSS; y con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, conforme se corrobora con el Memorando N° 303-2011-GPP-MSS;

Que, el proyecto presentado, tiene por objeto mejorar la seguridad de la información de la Municipalidad de Santiago de Surco, estableciendo políticas que permitan aplicar controles para evitar contingencias de negligencia o violación de confidencialidad, fallas en el uso de medidas de seguridad, mala practica contra personas particulares u organizacionales que podrían reclamar por daños o perjuicios;

Que, en consecuencia, urge su implementación a fin de establecer políticas de seguridad en la información y siendo conforme lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante Informe No. 823-2011-GAJ-MSS y con lo opinado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 090-2011-GPP-MSS; y de acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

#### RESUELVE:

003

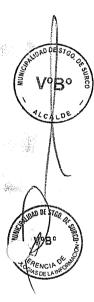
**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Directiva Nº 2011-MSS, denominada "POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN", la misma que consta de Trece (13) Numerales y que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente Directiva entrará en vigencia al partir del día siguiente de su aprobación.

**ARTÍCULO TERCERO**: ENCARGAR a la Secretaría General la difusión de la presente Resolución de Alcaldía y a la Gerencia de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Directiva y Anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco (www.munisurco.gob.pe).

Jr. Bolognesi N° 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco. T. 411-5560 www.munisurco.gob.pe.











#### Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 2 de la RESOLUCION N° 1 0 3 3 2011-RASS.

**ARTÍCULO CUARTO:** ENCARGAR a la Gerencia Municipal, comunicar a la Sociedad Auditora Chávez Escobar y Asociados S.C, el levantamiento de la observación, señalada en el Informe Largo de Auditoria Financiera Ejercicio Económico 2010.

**ARTÍCULO QUINTO**: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Tecnologías de la Información, el cumplimiento de la presente Resolución.

Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTOVA ROMERO SECRETARIO GENERAL Registrese, comuniquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

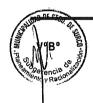
ROBERTO GOMEZ BACA ALCAĻDE



RHGB/PCMR/MVM/rvc.

#### MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO





# POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN





v1.0

# SEPTIEMBRE 2011



## 1. CONTROL DE VERSIONES

Fuente de Cambio	The second secon	Partes que Cambian	Descripción del Cambio	Fecha de Cambio
PSI-v0100	1.00	N/A		









## **INDICE GENERAL**

1. CONTROL DE VERSIONES	2
2. INTRODUCCIÓN	4
3. POLÍTICA DE SEGURIDAD	5
ASPECTOS ORGANIZATIVOS PARA LA SEGURIDAD	5
5 5 CLASIFICACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS	8
SEGURIDAD LIGADA AL PERSONAL	10
7. SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	13
8. GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES	16
9. CONTROL DE ACCESOS	22
10. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	28
11. GESTIÓN DE INCIDENTES EN LA SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	31
12. GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	33
13. CUMPLIMIENTO	35
	2. INTRODUCCIÓN 3. POLÍTICA DE SEGURIDAD 4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS PARA LA SEGURIDAD 5. CLASIFICACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS 6. SEGURIDAD LIGADA AL PERSONAL 7. SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO 8. GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES 9. CONTROL DE ACCESOS 10. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS 11. GESTIÓN DE INCIDENTES EN LA SEGURIDAD DE INFORMACIÓN 12. GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO







#### 2. INTRODUCCIÓN

Este documento es un conjunto de propuestas de políticas de seguridad de la información que sugieren como se debe manejar la seguridad de la información en la **Municipalidad de Santiago de Surco**. A partir de ellas se pueden desarrollar procedimientos detallados y guías de acción para casos de brechas y violaciones de seguridad.

Las políticas tratan los aspectos de manera general y dan base a las normas, las cuales hacen referencia específica a tecnologías, metodologías, procedimientos de implementación y otros aspectos de detalle. Asimismo las políticas se proyectan para durar varios años, a diferencia de las normas y procedimientos que pueden ir cambiando de acuerdo a las tecnologías y cambios en los procesos de negocios de la Municipalidad.

La importancia de las políticas radica en que, en primer lugar, son el punto de partida para establecer una infraestructura organizativa apropiada de seguridad, es decir, son los aspectos esenciales desde donde se derivan los otros aspectos de seguridad de la información. En segundo lugar, guían el proceso de selección e implantación de los productos de seguridad, y en tercer lugar, porque demuestran el apoyo de la Alta Dirección hacia los aspectos de seguridad de la substantia formación.

Además, las políticas pueden servir para evitar responsabilidades legales, ya que permiten aplicar responsabilidades para evitar contingencias de negligencia o violación de confidencialidad, fallas en el uso medidas de seguridad, mala práctica, contra personas particulares u organizaciones que podrían reclamar por daños o perjuicios.



Se debe considerar la *difusión de las políticas de seguridad* de la información mediante diferentes tipos de documentos: los trabajadores podrían recibir un folleto que contiene las políticas de seguridad más importantes que ellos necesitan tener presente, el personal técnico podría recibir un documento más largo que proporcione más detalle y los contratistas pueden recibir un resumen de políticas confeccionado especialmente para ellos.



Una de las primeras acciones debería ser la conformación del Comité Gerencial de Seguridad de la Información. Este comité debería tener representantes de las distintas Unidades Orgánicas de la Municipalidad, debiendo realizar la evaluación de las políticas presentadas en el presente documento considerando su viabilidad, análisis costo/beneficio y sus implicaciones. En todo caso, se debe tener en consideración que cualquier conjunto de políticas debe empezar por los aspectos esenciales, para luego ir ampliando con políticas adicionales.



Las políticas deben **revisarse** en forma periódica, preferiblemente cada año, para asegurarse de que todavía son pertinentes y efectivas. Es importante eliminar aquellas políticas que ya no son útiles o que ya no son aplicables. Este esfuerzo también ayudará a mejorar la credibilidad de las actividades de seguridad de la información dentro de la Municipalidad.

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción		
3. Política	de Seguridad			
3.1	Política de la segu	ridad de la información		
3.1.1	Comité Gerencial	de Seguridad de la Información		
	Política 0301-001- MSS	Conformación del Comité de Seguridad de la Información  La Alta Dirección de la Municipalidad conformará el Comité Gerencial de Seguridad de la Información		
3.1.2	Documento de política de la seguridad de la información			
	Política 0301-002- MSS	Establecimiento de Políticas de Seguridad de la Información  La Alta Dirección de la Municipalidad se encargará de establecer, mantener y publicar las Políticas de Seguridad de la Información.		
3.1.3	Revisión y evaluad	ión		
AND DE STORY OF STORY	Política 0301-003- MSS	Revisión de las Políticas de Seguridad de la Información  Las Políticas de Seguridad de la Información tendrán un propietario designado que será responsable de su mantenimiento y revisión de acuerdo a un proceso definido.		

	4. Aspecto:	s Organizativos par	a la Seguridad	
	4.1	Organización para la seguridad de la información		
ľ	4.1.1	Comité Gerencial d	le Seguridad de la Información	
WATE DE	TEN AVERT	MSS	Rol del Comité Gerencial de Seguridad de la Información  El Comité Gerencial de Seguridad de la Información se encargará de promover las iniciativas de Seguridad de la Información dentro de la Municipalidad, así como obtener los recursos necesarios para dichas actividades.	
			eguridad de la Información	
Volum GERENCA ON ASE	St 8160	MSS	Rol de la alta dirección en la seguridad de la información  La Alta Dirección de la Municipalidad asignará una alta prioridad a la  Seguridad de la Información en todas las actividades e iniciativas actuales y futuras.	
Man - recorded to the second		Política 0401-003- MSS	Actualizaciones sobre Seguridad de la Información para el Personal  La Alta Dirección se compromete a brindar a todo el personal, a través de las instancias correspondientes y de manera periódica, información relevante sobre Seguridad de la Información por diversos medios.	
	4.1.3	Asignación de res <sub>l</sub>	oonsabilidades sobre Seguridad de la Información	

	ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
		Política 0401-004- MSS	Designación del Oficial de Seguridad de la Información
		MIGG.	Se designará un Oficial de Seguridad de la Información que asuma la responsabilidad del desarrollo e implantación de la seguridad y respalde la identificación de las medidas de control. Sin embargo, la responsabilidad de proporcionar recursos e implantar las medidas de control permanecerá con los Gerentes individuales.
		Política 0401-005- MSS	Administración de Sistemas
			La gestión de los sistemas de información debe estar a cargo de un profesional debidamente calificado, quien será responsable de supervisar el funcionamiento y la seguridad de los sistemas. Debe estar debidamente capacitado y tener experiencia relevante en los sistemas y plataformas utilizadas por la Municipalidad. Además, debe conocer y entender la gama de riesgos de Seguridad de la Información que requieren ser manejados.
	4.1.4	Proceso de autoriz	ación de recursos para el tratamiento de la información
			Especificación de los requisitos para nuevo equipamiento
Construction Williams	Moderancia de la constante la c	MSS	Las requisiciones de compras significativas de nuevos equipos deben contar con un Expediente Técnico que detalle la especificación de los requerimientos del usuario, los requisitos de Seguridad de la Información, la prioridad, el cumplimiento de estándares técnicos y funcionales, y la relación con los objetivos a corto y largo plazos de la Municipalidad.
			Instalación de nuevo equipamiento
WWW.SVOCK	A Section of State of Section of	MSS	Todas las nuevas instalaciones de equipamiento, y sus respectivos requisitos de Seguridad de la Información, deben planificarse formalmente y notificarse a los interesados con la debida anticipación.
Ø			Prueba de equipamiento y sistemas
Control of the	VoB. Carlotte		Todo equipo debe probarse exhaustivamente y pasar por un proceso de aceptación formal de usuarios antes de ser transferido al entorno de producción.
	44.1.4 W	Política 0401-010- MSS	Especificación de los requerimientos de usuario para software
OMNW, TECKED	NOBO BELIEVE THE SECOND OF THE	IVI 33	Todos las solicitudes de desarrollo de sistemas nuevos o mejoras a los mismos deben presentarse a la Gerencia de Tecnologías de la Información mediante un documento de "Especificaciones de requerimientos de usuario", donde se define detalladamente los requerimientos técnicos y funcionales.
		Política 0401-011- MSS	Selección de paquetes de software comercial  La adquisición de software comercial debe hacerse, como regla general, a proveedores cuyo software esté debidamente probado en el mercado, y que cuente con el soporte adecuado.

MSS Asesoramiento de	Selección de paquetes de software de ofimática  Todas los paquetes de software de oficina deben ser compatibles con esistema operativo y plataforma de cómputo aprobados por la Municipalidad.  especialistas en seguridad de la información  Asesoría especializada en Seguridad de la Información
Asesoramiento de Política 0401-013-	sistema operativo y plataforma de cómputo aprobados por l Municipalidad. especialistas en seguridad de la información
Política 0401-013-	sistema operativo y plataforma de cómputo aprobados por l Municipalidad. especialistas en seguridad de la información
Política 0401-013-	Municipalidad. especialistas en seguridad de la información
Política 0401-013-	
	Acocaría especializada en Seguridad de la Información
	Moesona especializada en oegundad de la ililorniación .
	La Municipalidad de Santiago de Surco podrá buscar asesoría especializada sobre Seguridad de la Información de consultores internos externos.
Política 0401-014- MSS	Identificación de organizaciones relevantes
	Se mantendrá un registro actualizado de todas las organizacione
	relevantes que pudieran intervenir en casos de incidentes de seguridac incluyendo los contactos responsables de coordinar dichos aspectos e
	tales organizaciones.
Revisión independ	iente de la seguridad de la información
	Revisión periódica del documento de Políticas de Seguridad de la Información
	El documento de Políticas de Seguridad de la Información será evaluad periódicamente por personas independientes o especialistas externo para garantizar que las prácticas organizacionales refleja apropiadamente la política y que ésta es factible y eficaz.
Seguridad en los a	ccesos de terceras personas
Identificación de lo	os riesgos por acceso de terceros
	Acceso de terceros
	Se definirá y documentará formalmente los tipos de accesos de terceros
	recursos de información de la Municipalidad, así como los motivos por lo
	cuales se les puede otorgar dicho acceso.
Política 0402-002-	Permisos de acceso a terceros
14100	Sólo se permitirá el acceso de terceros a información de la Municipalida
	cuando dicha información esté aislada y que el riesgo de posibles acceso
	no autorizados esté debidamente controlado.
	MSS  Revisión independ  Política 0401-015-  MSS  Seguridad en los a  Identificación de lo  Política 0402-001-  MSS

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
4.2.2	Requisitos de segu	ıridad en contratos con terceros
4.2.2		Acuerdos de acceso a la información por terceros
		Los acuerdos que permiten el acceso de terceros a recursos de tratamiento de información de la Municipalidad deberán estar basados en contratos formales que incluyan todos los requisitos de seguridad acordes con las políticas y normas de seguridad de la Municipalidad.
4.2.2		Difusión de las políticas a contratistas y trabajadores temporales
	MSS	Se entregará formalmente un resumen de las Políticas de Seguridad de la Información a todo contratista y/o trabajador temporal antes del inicio de sus servicios.
10AD 4.2G2		Conformidad de trabajos hechos por terceros
OS BOOK TO SERVICE OF THE PROPERTY OF THE PROP	MSS	Solamente las personas debidamente autorizadas expresamente pueder firmar la conformidad de trabajos hechos por terceros.
4.2.2		Compra de software desarrollado por proveedores
1	MSS	El software desarrollado por terceros debe cumplir con las "Especificaciones de Requerimientos de Usuario" y ofrecer un soporte técnico apropiado.
4.2.2		Brechas de confidencialidad de terceros
4.2.2	MSS	Las violaciones de confidencialidad de terceros deben ser reportadas a Oficial de Seguridad de la Información tan pronto como sea posible.
EDE P4.2.2	Política 0402-008- MSS	Servicios externos de eliminación de material y equipo
Vo Bo Vo Bo	IVISS	Cualquier contratista usado para la eliminación externa de equipo y/o material obsoletos debe estar en capacidad de demostrar el cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información de la Municipalidad.
40:4:2:2		Soporte de software de aplicación
ASS OF THE PARTY O	MSS	Todo software aplicativo debe tener un nivel apropiado de soporte técnico para garantizar que las operaciones de la Municipalidad no se vear perjudicadas, asegurándose que cualquier problema de software será manejado eficientemente en un tiempo razonable.

5.1 \	Responsabilidad s	sobre los activos
5.1	MSS	Responsabilidad sobre los activos  Cada activo importante de información debe tener un propietario designado que será el responsable de establecer la seguridad de dicho activo y que se mantenga la protección adecuada.

Los riesgos de los sistemas e información de la Municipalidad deb reducirse al mínimo formentando la concientización y vigilancia o personal, e instalando sistemas y dispositivos de protección apropiados.  5.1.1 Inventario de activos  Política 0501-003- Mantenimiento del inventario de activos de información de todos los activos de información, el cual estará actualizado de mane permanentemente.  5.1.1 Política 0501-004- Gestión y uso de documentación de hardware  La documentación de hardware debe estar siempre actualizada fácilmente accesible para el personal autorizado de soporte mantenimiento.  Clasificación de la Información  Todo activo de información  MSS  Política 0502-001- MSS  Política 0502-002- Registro de activos de información  La Municipalidad debe mantener un registro actualizado de sus activos información.  S.2.1 Política 0502-003- Esquema de clasificación de activos de información  La Municipalidad Surco contará con un esquema de clasificación activos de información es a le responsable de definir y revisar periódicamente clasificación de sus activos.  Política 0502-004- Datos de vecinos, administrados veceros  Se debe clasificar la información de contacto de vecinos, administrados le deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accessos no autorizados	ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
reducirse al mínimo fomentando la concientización y vigilancia o personal, e instalando sistemas y dispositivos de protección apropiados.  5.1.1 Política 0501-003- MSS  Mantenimiento del inventario de activos de información  La Municipalidad de Santiago de Surco contará con un inventario form de todos los activos de información, el cual estará actualizado de mane permanentemente.  6.1.1 Política 0501-004- Gestión y uso de documentación de hardware  La documentación de hardware debe estar siempre actualizado fácilmente accesible para el personal autorizado de soporte mantenimiento.  6.2 Política 0502-001- Clasificación de Información  Todo activo de información: datos y documentos, debe clasificarse seg su confidencialidad, valor para el negocio y sensibilidad.  Política 0502-002- MSS  Registro de activos de información  La Municipalidad debe mantener un registro actualizado de sus activos información.  6.2.1 Guías de clasificación  Política 0502-003- Esquema de clasificación de activos de información activos de información en función de su importancia, criticidad, integrid y disponibilidad para la organización. Cada propietario de activos de información será el responsable de definir y revisar periódicamente clasificación de sus activos.  8.2 Política 0502-004- MSS  Se debe clasificar la información de contacto de vecinos, administrados terceros como altamente confidencial y protegeria en consecuencia.  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencias e deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados			Defensa contra delitos informáticos
MSS  Mantenimiento del inventario de activos de información  La Municipalidad de Santiago de Surco contará con un inventario form de todos los activos de información, el cual estará actualizado de mane permanentemente.  Política 0501-004- MSS  Clasificación de la Información de hardware debe estar siempre actualizada fácilmente accesible para el personal autorizado de soporte mantenimiento.  Política 0502-001- MSS  Clasificación de la Información  Todo activo de información: datos y documentos, debe clasificarse seg su confidencialidad, valor para el negocio y sensibilidad.  Política 0502-002- MSS  Política 0502-003- MSS  Registro de activos de información  La Municipalidad debe mantener un registro actualizado de sus activos información.  La Municipalidad Surco contará con un esquema de clasificación activos de información en función de su importancia, criticidad, integrid y disponibilidad para la organización. Cada propietario de activos información será el responsable de definir y revisar periódicamente clasificación de sus activos.  Política 0502-004- MSS  Política 0502-005- MSS  Manejo de Información Financiera  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencial se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados			Los riesgos de los sistemas e información de la Municipalidad debe reducirse al mínimo fomentando la concientización y vigilancia d personal, e instalando sistemas y dispositivos de protección apropiados.
La Municipalidad de Santiago de Surco contará con un inventario form de todos los activos de información, el cual estará actualizado de mane permanentemente.  Política 0501-004- Gestión y uso de documentación de hardware MSS  La documentación de hardware debe estar siempre actualizada fácilmente accesible para el personal autorizado de soporte mantenimiento.  Clasificación de la Información  Todo activo de información: datos y documentos, debe clasificarse seg su confidencialidad, valor para el negocio y sensibilidad.  Política 0502-002- MSS  Registro de activos de información  La Municipalidad debe mantener un registro actualizado de sus activos información.  La Municipalidad debe mantener un registro actualizado de sus activos información.  La Municipalidad Surco contará con un esquema de clasificación activos de información en función de su importancia, criticidad, integrid y disponibilidad para la organización. Cada propietario de activos información será el responsable de definir y revisar periódicamente clasificación de sus activos.  Política 0502-004- Datos de vecinos, administrados y terceros  Se debe clasificar la información de contacto de vecinos, administrados terceros como altamente confidencial y protegería en consecuencia.  Política 0502-005- Manejo de Información Financiera  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencia se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados	5.1.1	Inventario de activ	os
La Municipalidad de Santiago de Surco contará con un inventario form de todos los activos de información, el cual estará actualizado de mane permanentemente.  5.1.1  Política 0501-004- MSS  Clasificación de la Información  Clasificación de la Información  Delitica 0502-001- MSS  Política 0502-001- MSS  Política 0502-002- MSS  Política 0502-002- MSS  Política 0502-003- MSS  Política 0502-004- MSS  Política 0502-004- MSS  Política 0502-004- MSS  Política 0502-004- MSS  Política 0502-005- MSS  MSS  Política 0502-005- MSS  Manejo de Información Financiera  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencia se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados			Mantenimiento del inventario de activos de información
La documentación de hardware debe estar siempre actualizada fácilmente accesible para el personal autorizado de soporte mantenimiento.  5.2 Clasificación de la Información  5.2 Política 0502-001- Clasificación de Información  Todo activo de información: datos y documentos, debe clasificarse seg su confidencialidad, valor para el negocio y sensibilidad.  Política 0502-002- Registro de activos de información  La Municipalidad debe mantener un registro actualizado de sus activos información.  S.2.1 Guías de clasificación  Esquema de clasificación de activos de información  MSS  La Municipalidad Surco contará con un esquema de clasificación activos de información para la organización. Cada propietario de activos información será el responsable de definir y revisar periódicamente clasificación de sus activos.  Política 0502-004- Datos de vecinos, administrados y terceros  Se debe clasificar la información de contacto de vecinos, administrados terceros como altamente confidencial y protegerla en consecuencia.  Política 0502-005- Manejo de Información Financiera  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencias e deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados		MSS	La Municipalidad de Santiago de Surco contará con un inventario form de todos los activos de información, el cual estará actualizado de mane permanentemente.
La documentación de hardware debe estar siempre actualizada fácilmente accesible para el personal autorizado de soporte mantenimiento.  5.2 Clasificación de la Información  Todo activo de información: datos y documentos, debe clasificarse seg su confidencialidad, valor para el negocio y sensibilidad.  Política 0502-002- MSS  Política 0502-002- MSS  Política 0502-003- Esquema de clasificación de activos de información  La Municipalidad debe mantener un registro actualizado de sus activos información.  5.2.1 Política 0502-003- MSS  La Municipalidad Surco contará con un esquema de clasificación activos de información en función de su importancia, criticidad, integrid y disponibilidad para la organización. Cada propietario de activos información será el responsable de definir y revisar periódicamente clasificación de sus activos.  Política 0502-004- MSS  Política 0502-004- MSS  Política 0502-005- Manejo de Información Financiera  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencia se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados			Gestión y uso de documentación de hardware
Política 0502-001- MSS  Política 0502-001- MSS  Política 0502-002- Registro de activos de información La Municipalidad debe mantener un registro actualizado de sus activos información.  S.2.1  Guías de clasificación  5.2.1  Política 0502-003- MSS  Esquema de clasificación de activos de información MSS  La Municipalidad Surco contará con un esquema de clasificación activos de información en función de su importancia, criticidad, integrid y disponibilidad para la organización. Cada propietario de activos información será el responsable de definir y revisar periódicamente clasificación de sus activos.  Política 0502-004- MSS  Política 0502-004- MSS  Política 0502-005- MSS  Manejo de Información Financiera  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencial se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados	V B°	MSS	La documentación de hardware debe estar siempre actualizada fácilmente accesible para el personal autorizado de soporte mantenimiento.
Política 0502-002- MSS  Registro de activos de información La Municipalidad debe mantener un registro actualizado de sus activos información.  S.2.1  Guías de clasificación  Esquema de clasificación de activos de información MSS  La Municipalidad Surco contará con un esquema de clasificación activos de información en función de su importancia, criticidad, integrid y disponibilidad para la organización. Cada propietario de activos información será el responsable de definir y revisar periódicamente clasificación de sus activos.  Política 0502-004- MSS  Política 0502-004- MSS  Política 0502-005- MSS  Manejo de Información Financiera  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencia se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados	5.2	Clasificación de la	Información
Todo activo de información: datos y documentos, debe clasificarse seg su confidencialidad, valor para el negocio y sensibilidad.  Política 0502-002- MSS  Registro de activos de información La Municipalidad debe mantener un registro actualizado de sus activos información.  5.2.1  Política 0502-003- MSS  Esquema de clasificación de activos de información La Municipalidad Surco contará con un esquema de clasificación activos de información en función de su importancia, criticidad, integrid y disponibilidad para la organización. Cada propietario de activos información será el responsable de definir y revisar periódicamente clasificación de sus activos.  Política 0502-004- MSS  Datos de vecinos, administrados y terceros Se debe clasificar la información de contacto de vecinos, administrados terceros como altamente confidencial y protegerla en consecuencia.  Política 0502-005- MSS  Manejo de Información Financiera La información financiera debe clasificarse como altamente confidencias e deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados	5.2		Clasificación de Información
La Municipalidad debe mantener un registro actualizado de sus activos información.  5.2.1  Política 0502-003- MSS  La Municipalidad Surco contará con un esquema de clasificación activos de información en función de su importancia, criticidad, integrid y disponibilidad para la organización. Cada propietario de activos información será el responsable de definir y revisar periódicamente clasificación de sus activos.  Política 0502-004- MSS  Política 0502-005- MSS  Manejo de Información Financiera  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencia se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados	NO DE SIGO		Todo activo de información: datos y documentos, debe clasificarse seg su confidencialidad, valor para el negocio y sensibilidad.
La Municipalidad debe mantener un registro actualizado de sus activos información.  5.2.1  Política 0502-003- MSS  La Municipalidad Surco contará con un esquema de clasificación activos de información en función de su importancia, criticidad, integrid y disponibilidad para la organización. Cada propietario de activos información será el responsable de definir y revisar periódicamente clasificación de sus activos.  Política 0502-004- MSS  Política 0502-005- MSS  Política 0502-005- Manejo de Información Financiera  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencia se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados			Registro de activos de información
Política 0502-003- MSS  La Municipalidad Surco contará con un esquema de clasificación activos de información en función de su importancia, criticidad, integrid y disponibilidad para la organización. Cada propietario de activos información será el responsable de definir y revisar periódicamente clasificación de sus activos.  Política 0502-004- MSS  Política 0502-004- MSS  Política 0502-005- MSS  Manejo de Información Financiera  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencia se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados	TE DE PRESIDE		La Municipalidad debe mantener un registro actualizado de sus activos información.
La Municipalidad Surco contará con un esquema de clasificación activos de información en función de su importancia, criticidad, integrid y disponibilidad para la organización. Cada propietario de activos información será el responsable de definir y revisar periódicamente clasificación de sus activos.  5.2.1  Política 0502-004- MSS  Datos de vecinos, administrados y terceros  Se debe clasificar la información de contacto de vecinos, administrados terceros como altamente confidencial y protegerla en consecuencia.  Política 0502-005- MSS  Manejo de Información Financiera  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencia se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados	5.2.1	Guías de clasificad	ión
La Municipalidad Surco contará con un esquema de clasificación activos de información en función de su importancia, criticidad, integrid y disponibilidad para la organización. Cada propietario de activos información será el responsable de definir y revisar periódicamente clasificación de sus activos.  Política 0502-004- MSS  Política 0502-005- MSS  Política 0502-005- MSS  Manejo de Información Financiera  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencia se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados			Esquema de clasificación de activos de información
Se debe clasificar la información de contacto de vecinos, administrados terceros como altamente confidencial y protegerla en consecuencia.  Política 0502-005- MSS  Manejo de Información Financiera  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencia se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados	STADE ASESOMALIE		La Municipalidad Surco contará con un esquema de clasificación activos de información en función de su importancia, criticidad, integrid y disponibilidad para la organización. Cada propietario de activos información será el responsable de definir y revisar periódicamente clasificación de sus activos.
Se debe clasificar la información de contacto de vecinos, administrados terceros como altamente confidencial y protegerla en consecuencia.  Política 0502-005- MSS  Hanejo de Información Financiera  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencia se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados	5.2.1		Datos de vecinos, administrados y terceros
MSS  La información financiera debe clasificarse como altamente confidencia se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados	VARO OF STANDARD O		Se debe clasificar la información de contacto de vecinos, administrados terceros como altamente confidencial y protegerla en consecuencia.
La información financiera debe clasificarse como altamente confidencia se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados	5 2 MIA OF		Manejo de Información Financiera
5.2.2 Marcado y tratamiento de la información		MSS	La información financiera debe clasificarse como altamente confidencia se deben tomar las medidas de seguridad necesarias (técnicas administrativas) que protejan tal información de accesos no autorizados.
	5.2.2	Marcado v tratamie	ento de la información

	ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
		Política 0502-006- MSS	Etiquetado de información
			Toda activo de información debe tener una etiqueta claramente visible a fin que los usuarios conozcan quien es el propietario y cuál es el nivel de clasificación designado.
		Política 0502-007- PCM	Uso de nombres de archivos
			Los nombres de archivos de datos de la Municipalidad deben tener un significado reconocible por los usuarios de dichos archivos.
	A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN	Política 0502-008- MSS	Indicación de niveles de seguridad en documentos
WING. HUMP.	O Solution of the second of th		Dentro del encabezado y pie de página de todos los documentos se deberá indicar la clasificación del nivel de seguridad y el dueño del documento.
	5.2.2	Política 0502-009- MSS	Grabación periódica de datos por usuarios
	'		A fin de prevenir daños o pérdida debido a malos funcionamientos del sistema o fallas de energía, los usuarios de sistemas de información que crean o modifican archivos de datos, deben grabar su trabajo de manera periódica usando las mejores prácticas.
		Política 0502-010- MSS	Gestión de borradores de informes
SOUS-MUMICES	MOBOLETTE DE PREESTE		Los borradores de informes se deben actualizar solamente con autorización del dueño del documento. Las sucesivas versiones de borradores de informes no deben seguir en uso después de la elaboración de una versión final, se deben eliminar o archivar. Una sola versión del archivo debe conservarse para acceso de trabajo.

6.1	Seguridad en la de	finición del trabajo y los recursos
6.1.1	Inclusión de la seg	uridad en las responsabilidades laborales
6.1.1	Política 0601-001- MSS	Inclusión de cláusulas en el contrato de trabajo  El contrato de trabajo debe incluir cláusulas de cumplimiento de la Seguridad de la Información.
6. 1 FASESORY	MSS	Responsabilidad de los empleados sobre datos confidenciales  Todos los trabajadores que tengan acceso a información clasificada como confidencial deben firmar cláusulas de protección de la confidencialidad de dicha información, durante y después de la relación contractual con la Municipalidad.
6.1.2	Selección y polític	a de personal

	Política MSS-PSI	<u>Descripción</u>
6.1.2	Política 0601-003- MSS	Contratación de nuevo personal
		Debe existir un mecanismo de verificación de identificación, referencias o nuevos trabajadores, el cual corresponderá al nivel de la responsabilidades que se le asignarán. En los casos de responsabilidade financieras, se hará una verificación del crédito.
6.1.3	Compromiso de Co	│ onfidencialidad
6.1.3		Acuerdos de confidencialidad
	MSS	En los casos donde la información esté clasificada como confidencial, s deben generar y suscribir "Acuerdos de confidencialidad" por lo trabajadores o terceros que tengan acceso a dicha información.
6.1.3	Política 0601-005- MSS	Confidencialidad de las contraseñas y números PIN
6.1.3	IVI33	Las contraseñas otorgadas a los trabajadores son privadas y altamento confidenciales. La violación a dicha confidencialidad puede dar lugar una acción disciplinaria.
6.1.3	Política 0601-006- MSS	Respuesta a requerimientos telefónicos
DE STOR OF THE PROPERTY OF THE	Wiss	Las solicitudes telefónicas de información confidencial se deben canaliza a la plana ejecutiva para su atención. Sólo personas autorizadas puede divulgar información reservada, previa verificación de la identidad de persona que recibirá dicha información.
6.1.3		Compartir información confidencial con otros
San Be Silver A College of the Colle	MSS	Toda información que no sea de dominio público, sobre asuntos de Municipalidad y a sus trabajadores, no debe divulgarse, así sea miembros de la familia o personas cercanas.
6.1.3	Política 0601-008- MSS	Declaraciones a medios de comunicación
	14133	Sólo personas expresamente autorizadas pueden dirigirse a medios difusión sobre temas referidos a la Municipalidad.
6.1.4	Términos y condic	iones de la relación laboral
6.1.4	Política 0601-009- MSS	Conocimiento de obligaciones legales
NAME OF STATES O		Las responsabilidades legales de los trabajadores en el uso de sistema de información y datos computarizados de la Municipalidad deben se incluidas dentro de la documentación clave de personal tales com cláusulas del Contrato de Trabajo y Reglamento Interno de Trabajo. L Subgerencia de Recursos Humanos debe garantizar que todos lo empleados estén completamente enterados de dichas responsabilidades
6.1.4	Política 0601-010- MSS	Respeto de la privacidad en el trabajo
		La Municipalidad respeta la privacidad del trabajador en su lugar o trabajo; sin embargo, ésto no limitará el derecho la Municipalidad a tendacceso a la información creada y almacenada en equipos de
		Municipalidad.

individual, obligatoria y actualizada a todos los trabajadores.  6.2.1 Política 0602-002 Capacitación en Seguridad de la Información al personal técnico La capacitación del personal técnico en Seguridad de la Información deberá estar actualizada y acorde con la responsabilidad de configurar mantener las protecciones requeridas por la Municipalidad. Se deb priorizar la capacitación al Oficial de Seguridad de la Información  8.2 Política 0602-003 Capacitación en Seguridad de la Información a personal nuevo El personal nuevo debe recibir capacitación básica en Seguridad de la Información como parte del proceso de inducción.  8.5 e debe concientizar en temas de seguridad de la información al person permanente de la Municipalidad mediante información actualizada sobi amenazas existentes y las medidas de seguridad apropiadas.  8.3 Respuesta ante incidentes y malos funcionamientos de la seguridad  8.3 Política 0603-001 Investigación de causas e impacto de incidentes Los incidentes de Seguridad de la Información deben ser investigado apropiadamente por personal debidamente capacitado.  8.3.1 Política 0603-002 Reporte de incidentes de Seguridad de la Información más rápidamente por personal debidamente sy brechas de seguridad de información deben reportarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible para agilizar las actividades de identificación canos, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección devidencias.  8.3.1 Política 0603-003 Reporte de incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas  8.5 dos se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisito egales o regulatorios.  8.3.2 Reporte de debilidades de seguridad  8.3.3 Reporte de debilidades de seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisito egales o regulatorios.	ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
La capacitación en Seguridad de la Información se impartirá de maner individual, obligatoria y actualizada a todos los trabajadores.  6.2.1 Política 0602-002- Capacitación en Seguridad de la Información al personal técnico La capacitación del personal técnico en Seguridad de la Información deberá estar actualizada y acorde con la responsabilidad de configurar mantener las protecciones requeridas por la Municipalidad. Se deb priorizar la capacitación al Oficial de Seguridad de la Información mantener las protecciones requeridas por la Municipalidad. Se deb priorizar la capacitación en Seguridad de la Información a personal nuevo El personal nuevo debe recibir capacitación básica en Seguridad de la Información como parte del proceso de inducción.  Política 0602-004- MSS  Política 0602-004- Programas de concientización para el personal permanente.  Se debe concientizar en temas de seguridad de la información al person permanente de la Municipalidad mediante información actualizada sobramenazas existentes y las medidas de seguridad apropiadas.  6.3 Política 0603-001- Investigación de causas e impacto de incidentes MSS  Los incidentes de Seguridad de la Información deben ser investigado apropiadamente por personal debidamente capacitado.  6.3.1 Reporte de incidentes de seguridad de la Información deben reportarse al Oficial de Seguridad de la Información daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección ciados, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección ciados, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección ciados, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección ciadoridades externas  Sólo se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisito logales o regulatorios.  8.3.2 Reporte de debilidades de seguridad  Notificación de debilidades de Seguridad de la Información más rápidamente posible.	6.2.1	Capacitación en se	eguridad de la información
La capacitación en Seguridad de la Información se impartirá de maner individual, obligatoria y actualizada a todos los trabajadores.  6.2.1 Política 0602-002- Capacitación en Seguridad de la Información al personal técnico MSS  La capacitación del personal técnico en Seguridad de la Información deberá estar actualizada y acorde con la responsabilidad de configurar mantener las protecciones requeridas por la Municipalidad. Se deb priorizar la capacitación el Oficial de Seguridad de la Información MSS  Política 0602-003- MSS  El personal nuevo debe recibir capacitación básica en Seguridad de la Información como parte del proceso de inducción.  Programas de concientización para el personal permanente. Se debe concientizar en temas de seguridad de la información actualizada sobramenazas existentes y las medidas de seguridad apropiadas.  6.3 Respuesta ante incidentes y malos funcionamientos de la seguridad apropiadas.  6.3 Política 0603-001- Investigación de causas e impacto de incidentes MSS  Cos incidentes de Seguridad de la Información deben ser investigado apropiadamente por personal debidamente capacitado.  6.3.1 Política 0603-002- MSS  Reporte de incidentes de Seguridad de la Información de la información deben reportarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible para agilizar las actividades de identificación o daños, reparación deben reportarse al Oficial de Seguridad de la Información autoridades externas  Sólo se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisite legales o regulatorios.  6.3.2 Reporte de debilidades de seguridad  Política 0603-004- Notificación de debilidades de Seguridad de la Información más rápidamente posible.	6.2.1		Capacitación en Seguridad de la Información a trabajadores
La capacitación del personal técnico en Seguridad de la Informació deberá estar actualizada y acorde con la responsabilidad de configurar mantener las protecciones requeridas por la Municipalidad. Se det priorizar la capacitación al Oficial de Seguridad de la Información  6.2.  Política 0602-003- MSS  Política 0602-004- Programas de concientizar ción para el personal permanente.  Se debe concientizar en temas de seguridad de la información al person permanente de la Municipalidad mediante información actualizada sobramenazas existentes y las medidas de seguridad apropiadas.  Respuesta ante incidentes y malos funcionamientos de la seguridad mediante información actualizada sobramenazas existentes y las medidas de seguridad apropiadas.  Respuesta ante incidentes y malos funcionamientos de la seguridad incidentes MSS  Investigación de causas e impacto de incidentes de seguridad de la información deben ser investigado apropiadamente por personal debidamente capacitado.  Reporte de incidentes de seguridad de la Información deben ser investigado apropiadamente por personal debidamente capacitado.  Reporte de incidentes de seguridad de la Información daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección devidencias.  Sólo se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisite legales o regulatorios.  Reporte de debilidades de seguridad  Assentados o regulatorios.  Reporte de debilidades de seguridad  Assentados o respulatorios.  As debilidades o sospechas de debilidades de Seguridad de la Información más rápidamente posible.		MSS	La capacitación en Seguridad de la Información se impartirá de manera individual, obligatoria y actualizada a todos los trabajadores.
La capacitación del personal técnico en Seguridad de la Informació deberá estar actualizada y acorde con la responsabilidad de configurar mantener las protecciones requeridas por la Municipalidad. Se deberiorizar la capacitación al Oficial de Seguridad de la Información MSS  Política 0602-003- MSS  El personal nuevo debe recibir capacitación básica en Seguridad de la Información como parte del proceso de inducción.  Política 0602-004- Programas de concientización para el personal permanente.  Se debe concientizar en temas de seguridad de la información al person permanente de la Municipalidad mediante información actualizada sobra amenazas existentes y las medidas de seguridad apropiadas.  6.3 Política 0603-001- Investigación de causas e impacto de incidentes  Los incidentes de Seguridad de la Información deben ser investigado apropiadamente por personal debidamente capacitado.  6.3.1 Reporte de incidentes de seguridad  6.3.1 Política 0603-002- Reporte de incidentes de Seguridad de la Información más rápidamente posible para agilizar las actividades de identificación o daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección de videncias.  6.3.1 Política 0603-003- Reporte de incidentes de Seguridad de la Información más rápidamente posible para agilizar las actividades de identificación daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección de videncias.  6.3.2 Reporte de debilidades de seguridad  6.3.2 Reporte de debilidades de seguridad  6.3.3 Reporte de debilidades de seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisito legales o regulatorios.  6.3.4 Reporte de debilidades de seguridad de la Información deben notificarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible.	6.2.1		Capacitación en Seguridad de la Información al personal técnico
Política 0602-004- MSS  Programas de concientización para el personal permanente.  Se debe concientizar en temas de seguridad de la información al persona permanente de la Municipalidad mediante información actualizada sobra amenazas existentes y las medidas de seguridad apropiadas.  6.3 Respuesta ante incidentes y malos funcionamientos de la seguridad  6.3 Política 0603-001- Investigación de causas e impacto de incidentes  Los incidentes de Seguridad de la Información deben ser investigado apropiadamente por personal debidamente capacitado.  6.3.1 Reporte de incidentes de seguridad  6.3.1 Política 0603-002- MSS  Descripción de la Información deben reportarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible para agilizar las actividades de identificación of daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección devidencias.  6.3.1 Política 0603-003- Reporte de incidentes de Seguridad de la Información daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección devidencias.  6.3.1 Política 0603-003- Reporte de incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas  Sólo se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisito legales o regulatorios.  6.3.2 Reporte de debilidades de seguridad  Reporte de debilidades de seguridad de la Información deben notificarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible.		Widd	La capacitación del personal técnico en Seguridad de la Información deberá estar actualizada y acorde con la responsabilidad de configurar y mantener las protecciones requeridas por la Municipalidad. Se debe priorizar la capacitación al Oficial de Seguridad de la Información
Política 0602-004- MSS  Programas de concientización para el personal permanente.  Se debe concientizar en temas de seguridad de la información al persona permanente de la Municipalidad mediante información actualizada sobra amenazas existentes y las medidas de seguridad apropiadas.  6.3 Respuesta ante incidentes y malos funcionamientos de la seguridad  6.3 Política 0603-001- MSS  Política 0603-001- MSS  Reporte de incidentes de Seguridad de la Información deben ser investigado apropiadamente por personal debidamente capacitado.  6.3.1 Política 0603-002- MSS  Política 0603-002- MSS  Reporte de incidentes de Seguridad de la Información más rápidamente posible para agilizar las actividades de identificación o daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección devidencias.  6.3.1 Política 0603-003- MSS  Sólo se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisito legales o regulatorios.  6.3.2 Reporte de debilidades de seguridad  Política 0603-004- MSS  Notificación de debilidades de Seguridad de la Información Las debilidades o sospechas de debilidades de Seguridad de Información más rápidamente posible.	6.2.1		Capacitación en Seguridad de la Información a personal nuevo
Se debe concientizar en temas de seguridad de la información al person permanente de la Municipalidad mediante información actualizada sobra amenazas existentes y las medidas de seguridad apropiadas.  6.3 Respuesta ante incidentes y malos funcionamientos de la seguridad  6.3 Política 0603-001- Investigación de causas e impacto de incidentes  MSS Los incidentes de Seguridad de la Información deben ser investigado apropiadamente por personal debidamente capacitado.  6.3.1 Reporte de incidentes de seguridad  6.3.1 Política 0603-002- Reporte de incidentes de Seguridad de la Información MSS  Los incidentes, sospechas de incidentes y brechas de seguridad de información deben reportarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible para agilizar las actividades de identificación daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección devidencias.  6.3.1 Política 0603-003- Reporte de incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas  Sólo se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisito legales o regulatorios.  6.3.2 Reporte de debilidades de seguridad  6.3.3 As debilidades o sospechas de debilidades de Seguridad de Información más rápidamente posible.	William Control of State of St	) )	
Se debe concientizar en temas de seguridad de la información al person permanente de la Municipalidad mediante información actualizada sobra amenazas existentes y las medidas de seguridad apropiadas.  6.3 Respuesta ante incidentes y malos funcionamientos de la seguridad 6.3 Política 0603-001- Investigación de causas e impacto de incidentes  Los incidentes de Seguridad de la Información deben ser investigado apropiadamente por personal debidamente capacitado.  6.3.1 Reporte de incidentes de seguridad 6.3.1 Política 0603-002- Reporte de incidentes de Seguridad de la Información  MSS Los incidentes, sospechas de incidentes y brechas de seguridad de información deben reportarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible para agilizar las actividades de identificación daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección devidencias.  6.3.1 Política 0603-003- Reporte de incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas  Sólo se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisite legales o regulatorios.  6.3.2 Reporte de debilidades de seguridad  Política 0603-004- Notificación de debilidades de Seguridad de la Información más rápidamente posible.	6.2.1		Programas de concientización para el personal permanente.
Política 0603-001- MSS  Investigación de causas e impacto de incidentes  Los incidentes de Seguridad de la Información deben ser investigado apropiadamente por personal debidamente capacitado.  6.3.1  Reporte de incidentes de seguridad  6.3.1  Política 0603-002- MSS  Los incidentes de Seguridad de la Información  Los incidentes de Seguridad de la Información más rápidamente posible para agilizar las actividades de identificación o daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección o evidencias.  Política 0603-003- MSS  Reporte de incidentes de Seguridad de la Información a autoridades externas  Sólo se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisito legales o regulatorios.  Reporte de debilidades de seguridad  Notificación de debilidades de Seguridad de la Información  Las debilidades o sospechas de debilidades de Seguridad de la Información más rápidamente posible.		IVI33	Se debe concientizar en temas de seguridad de la información al personal permanente de la Municipalidad mediante información actualizada sobre amenazas existentes y las medidas de seguridad apropiadas.
Los incidentes de Seguridad de la Información deben ser investigado apropiadamente por personal debidamente capacitado.  6.3.1 Reporte de incidentes de seguridad 6.3.1 Política 0603-002- Reporte de incidentes de Seguridad de la Información MSS  Los incidentes, sospechas de incidentes y brechas de seguridad de información deben reportarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible para agilizar las actividades de identificación o daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección de evidencias.  Política 0603-003- Reporte de incidentes de Seguridad de la Información a autoridades externas  Sólo se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisito legales o regulatorios.  Reporte de debilidades de seguridad  6.3.2 Política 0603-004- Notificación de debilidades de Seguridad de la Información MSS  Notificación de debilidades de Seguridad de la Información de	6.3	Respuesta ante ind	cidentes y malos funcionamientos de la seguridad
Los incidentes de Seguridad de la Información deben ser investigado apropiadamente por personal debidamente capacitado.  6.3.1 Reporte de incidentes de seguridad  6.3.1 Política 0603-002- MSS  Los incidentes, sospechas de incidentes y brechas de seguridad de información deben reportarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible para agilizar las actividades de identificación daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección devidencias.  6.3.1 Política 0603-003- Reporte de incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas  Sólo se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisito legales o regulatorios.  6.3.2 Reporte de debilidades de seguridad  Política 0603-004- Notificación de debilidades de Seguridad de la Información más rápidamente posible.	6.3		Investigación de causas e impacto de incidentes
Reporte de incidentes de Seguridad de la Información  Los incidentes, sospechas de incidentes y brechas de seguridad de información deben reportarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible para agilizar las actividades de identificación daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección devidencias.  Reporte de incidentes de Seguridad de la Información a autoridades externas  Sólo se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisito legales o regulatorios.  Reporte de debilidades de seguridad  Reporte de debilidades de seguridad  Notificación de debilidades de Seguridad de la Información más rápidamente posible.			Los incidentes de Seguridad de la Información deben ser investigados apropiadamente por personal debidamente capacitado.
Los incidentes, sospechas de incidentes y brechas de seguridad de información deben reportarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible para agilizar las actividades de identificación daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección devidencias.  6.3.1  Política 0603-003- MSS  Reporte de incidentes de Seguridad de la Información a autoridades externas  Sólo se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisitor legales o regulatorios.  6.3.2  Reporte de debilidades de seguridad  6.3.2  Política 0603-004- MSS  Notificación de debilidades de Seguridad de la Información deben notificarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible.	6.3.1	Reporte de incider	ites de seguridad
Los incidentes, sospechas de incidentes y brechas de seguridad de información deben reportarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible para agilizar las actividades de identificación daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección devidencias.  6.3.1  Política 0603-003-MSS  Reporte de incidentes de Seguridad de la Información a autoridades externas  Sólo se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisito legales o regulatorios.  6.3.2  Reporte de debilidades de seguridad  Notificación de debilidades de Seguridad de la Información más rápidamente posible.	6.3.1		Reporte de incidentes de Seguridad de la Información
Sólo se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisito legales o regulatorios.  6.3.2  Reporte de debilidades de seguridad  Política 0603-004- MSS  Notificación de debilidades de Seguridad de la Información Las debilidades o sospechas de debilidades de Seguridad de Información deben notificarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible.	DE STED THE		Los incidentes, sospechas de incidentes y brechas de seguridad de la información deben reportarse al Oficial de Seguridad de la Información lo más rápidamente posible para agilizar las actividades de identificación de daños, reparación y recuperación, así como facilitar la recolección de evidencias.
autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisito legales o regulatorios.  6.3.2 Reporte de debilidades de seguridad  Política 0603-004- MSS  Las debilidades o sospechas de debilidades de Seguridad de Información deben notificarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible.	6.3.1		
Política 0603-004- MSS  Notificación de debilidades de Seguridad de la Información  Las debilidades o sospechas de debilidades de Seguridad de Información deben notificarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible.	Ba STOD A STORY OF THE PASSES		Sólo se deben comunicar los incidentes de Seguridad de la Información a autoridades externas siempre que sea necesario debido a requisitos legales o regulatorios.
Las debilidades o sospechas de debilidades de Seguridad de Información deben notificarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible.	6.3.2	Reporte de debilid	ades de seguridad
Las debilidades o sospechas de debilidades de Seguridad de Información deben notificarse al Oficial de Seguridad de la Información más rápidamente posible.	6.3.2		Notificación de debilidades de Seguridad de la Información
6.3.3 Reporte de fallas de software	STANCIA OF WAS		Las debilidades o sospechas de debilidades de Seguridad de la Información deben notificarse al Oficial de Seguridad de la Información lo más rápidamente posible.
property property and taken and antitioned	6.3.3	Reporte de fallas o	le software

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción	
	Política 0603-005- MSS	Reporte de fallas de software  Las fallas de software deben ser reportadas mediante un procedimiento existente para tal fin.	
6.3.4	Aprendiendo de lo	s incidentes	
6.3.4	Política 0603-006- MSS	Revisión del registro de incidentes de Seguridad de la Información  Se debe crear y mantener un registro de incidentes, sospechas de incidentes, brechas y amenazas a la seguridad de la información y las acciones correctivas identificadas. El registro debe estudiarse regularmente para tomar medidas de reducción del riesgo y frecuencia de los incidentes de la seguridad de la información en la Municipalidad.	
6.3.5	Proceso disciplina	oceso disciplinario	
OF STORY OF	Política 0603-007- MSS	Cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información  Cualquier incidente de seguridad originado por un incumplimiento de dichas políticas, podrá dar lugar a una acción o sanción disciplinaria.	

	Nent y Recion		
	∖ 7. Segurida	d Física y del Ento	rno
	7.1	Áreas Seguras	
	7.1.1	Perímetro de Segu	ridad Física
		Política 0701-001- MSS	Seguridad de ambientes de cómputo
			Los ambientes que contengan computadoras deben protegerse contra cualquier intrusión física.
	(UM) add -		Gestión de repositorios de datos
MWW.SUBC	V°B°		Los locales donde se almacenan datos o información deben tener controles de acceso para reducir el riesgo de pérdida o daño a un nivel aceptable.
,	7.1.2	Controles físicos d	e ingreso
		Política 0701-003- MSS	Protección de acceso físico
MININ GERENO	TOF ASSESTMENT		Se debe controlar el acceso físico a ambientes de alta seguridad mediante técnicas de identificación y autenticación. Se debe tener un sistema de control que monitoree todos los intentos de acceso. Se debe informar al personal con autorización de ingreso a tales áreas sobre los riesgos de seguridad inherentes.
	7.1.3	Seguridad de ofici	nas, despachos y recursos
		Política 0701-004- MSS	Configuración de oficinas  Las oficinas deben estar configuradas para minimizar los daños por incendio, inundación, explosión, disturbio y otras formas de desastres naturales o provocados, así como amenazas que procedan de lugares vecinos.

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
		Seguridad de oficinas
	MSS	Se deben instalar sistemas de detección de intrusos y probarse regularmente para cubrir todas las puertas externas y las ventanas accesibles. Las ventanas y puertas deben permanecer cerradas cuando la oficina esté vacía, y las alarmas deben estar activadas.
7.1.3	Política 0701-006-	Almacenamiento seguro
	MSS	El material y equipo con información sensible o valiosa deben almacenarse con seguridad y según el nivel de clasificación de la información almacenada.
		Desconfiar de extraños en los locales de la Municipalidad.
	MSS	Todos los trabajadores deben conocer la necesidad de desconfiar de extraños en los ambientes de la Municipalidad.
7.1.4	El trabajo en las Á	reas Seguras
7.1 TO DE STOO OF S	Política 0701-008-	Acceso de terceros a las áreas seguras
V°B°		El personal de terceros sólo podrá acceder a áreas seguras cuando sea aprobado expresamente y su acceso se supervisará. No se permitirá la presencia de equipos de fotografía, vídeo, audio u otras formas de registro salvo autorización especial.
7.1.5	Áreas de acceso p	úblico, entrega y recepción
7.1.5		Controles en áreas de acceso público
THE PLE DE PRESIDENTE	MSS	Las áreas de acceso público, entrega y recepción deben tener controles apropiados y, de ser posible, aislarse de los recursos de tratamiento de información para evitar accesos no autorizados.
7.2	Seguridad de los E	Equipos
7.2.1	Instalación y prote	ección de equipos
7.2.1	I .	Preparación de ambientes para cómputo
V° B° S	MSS	Los lugares elegidos para instalar computadoras y almacenar datos deben protegerse convenientemente contra intrusión física, hurto, incendio, inundación, temperatura y humedad excesivas, y otros peligros.
7.2.2	Suministro eléctric	00
7.2:2	Política 0702-002- MSS	Suministro continuo de energía eléctrica a equipos críticos
VARIANTE OF STATE OF		Se debe instalar fuentes de alimentación continua (UPS) donde sea necesario para asegurar la continuidad del servicio durante interrupciones del suministro eléctrico.
7.2.2	Política 0702-003- MSS	Gestión y mantenimiento de generadores de reserva
	INI 33	Se deben usar generadores de reserva cuando sea necesario para asegurar la continuidad del servicio durante interrupciones del suministro eléctrico.
7.2.3	Seguridad del cab	leado
	_	

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción	
7.2.3	Política 0702-004- MSS	Instalación y mantenimiento de cableado de red	
	Wiss	El cableado de red debe ser instalado y mantenido por profesionales calificados. Cualquier punto de red que no esté en uso debe ser sellado y su estado registrado.	
7.2.3	Política 0702-005- MSS	Seguridad del cableado	
	IWIGG	La seguridad del cableado de red debe ser revisada cada vez que se hagan mejoras, cambios de equipo o de ambientes.	
7.2.4	Mantenimiento de	equipos	
7.2.4	Política 0702-006- MSS	Mantenimiento de equipos	
		Todo equipo de la Municipalidad debe tener mantenimiento apropiado a cargo de profesionales calificados, lo cual debe reflejarse en un documento formal.	
7.2.4	Política 0702-007-	Limpieza de equipos	
7.2.4  7.2.4  VB°  To do Grencia o Control de Control d		Deben implementarse procedimientos de limpieza de equipos que no comprometan la seguridad de la información, ni la integridad de los equipos. Los materiales y personal de limpieza deben estar aprobados para dicha función.	
7.2.4		Seguros de equipos	
	MSS	Todo equipo de tratamiento de la información de propiedad de la Municipalidad debe tener cobertura de seguro contra robo, daño o pérdida. Los equipos portátiles deben tener un seguro que cubra viajes nacionales y al exterior.	
7.2.5	Seguridad de equi	pos fuera de los locales de la Municipalidad	
7,2,50		Traslado de equipos	
NO BO PRESENTE	MSS	Todo movimiento de equipos entre locales de la Municipalidad debe ser estrictamente controlado por el personal responsable de dichos activos.	
7.2.6	Seguridad en el re	uso o eliminación de equipos	
7.2.6	Política 0702-010- MSS	Desecho de equipo obsoleto	
TO BA CONTRACTOR		Solo personal autorizado puede disponer de equipos de propiedad de la Municipalidad para su desecho, siempre y cuando se hayan controlado los riesgos de seguridad asociados a la información contenida en dicho equipo.	
7.3	Controles General	es	
7.3.1	Política de puesto de trabajo despejado y bloqueo de pantalla		
7/.3\1	Política 0703-001- MSS	Política de escritorios limpios	
Bo GO	NI S	Los trabajadores que manejan información deben mantener sus áreas de trabajo despejadas para reducir el riesgo de accesos no autorizados	
PANCIA OF THE PARTY OF THE PART			

ISO 177	Política MSS-PSI	Descripción
7.3.1	Política 0703-002- MSS	Impresión de documentos confidenciales
		Se debe asegurar que una persona autorizada reciba la impresión de documentos confidenciales que se envían a una impresora de red, a fin de proteger la confidencialidad durante y después de la impresión.
7.3.2	Retiro de propieda	d
7.3.2	Política 0703-003- MSS	Retiro de equipos
		Solo se permite a personal autorizado retirar equipos de la Municipalidad, siendo dicho personal responsable de su seguridad.

L	8.1	Procedimientos y	responsabilidades de operación
	8.1.1	Documentación de	procedimientos operativos
	8.1.1	Política 0801-001- MSS	Documentación de procedimientos operativos  Los procedimientos operativos deben especificar las instruccion
	Parencia Sensite		detalladas para la ejecución de cada tarea, incluyendo las actividades administración de sistemas. Dichos procedimientos deben est documentados formalmente (MAPRO).
	8.1.1	Política 0801-002- MSS	Cronograma de operaciones
			Los cronogramas de operaciones deben planearse y pasar por un proce formal de autorización.
	8.1.2	Control de cambio	s operacionales
B	The state of the s	Política 0801-003- MSS	Control de cambios operacionales  Los cambios operacionales deben probarse exhaustivamente y saprobados formalmente antes de ser puestos en producción.
	8.1.3	Procedimientos de	gestión de incidentes
	8.1.3	Política 0801-004- MSS	Respuestas ante incidentes de Seguridad de la Información
WHIN GERETS	A DE VERROUND TO THE PARTY OF VERROUND TO THE		El Oficial de Seguridad de la Información debe responder rápidamente cualquier incidente de Seguridad de la Información, coordinando recolección de información y sugiriendo medidas a tomar donde s necesario.
	8.1.3	Política 0801-005- MSS	Protección contra ataques de negación de servicio (DoS)
MININI. TEC	Notice of the Party of the Part		Se deben tener listos planes de acción contra ataques de negación eservicio (DoS) los cuales deben ser mantenidos y probad periódicamente para asegurarse de su eficacia.

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
	Política 0801-006- MSS	Análisis de incidentes de Seguridad de la Información ocasionados por fallas de sistemas
		Los incidentes de seguridad de la información originados por fallas of hardware o software deben investigarse de manera apropiada pespecialistas.
8.1.3		Confidencialidad de los incidentes de Seguridad de la Información
	MSS	La información relacionada a incidentes de seguridad de la informació sólo puede ser divulgada por personas autorizadas.
8.1.4	Segregación de fu	nciones
8.1.4	Política 0801-008- MSS	Necesidad de control dual / segregación de funciones
8.1.4		Dondequiera que un incidente de seguridad de la información pued ocasionar daño material o financiero a la Municipalidad, debe emplear técnicas de control dual y segregación de funciones para mejorar control de procedimientos de seguridad.
8.1.5 <sup>1</sup>	Separación de los	recursos de desarrollo y de producción
8.1.5	Política 0801-009- MSS	Separación de funciones en desarrollo y producción
NOBO DE STOO OF THE PARTY OF TH	IVISS	La Gerencia de Tecnologías de la Información debe asegurarse que un segregación de funciones apropiada se aplique a todas las áreas que tienen que ver con el desarrollo, operaciones y administración sistemas.
8.1.6	Gestión de servicio	os externos
8.1.6	Política 0801-010- MSS	Tercerización de operaciones
Wo Bo		En el caso de tercerización de operaciones, se deben identificar l riesgos por anticipado e incorporar al contrato las medidas de seguridapropiadas.
8.2 ASESORY	Planificación y Ace	eptación del Sistema
8.2.1	Planificación de la	capacidad
8.2 1 DE STG	Política 0802-001- MSS	Planeamiento de capacidad y prueba de nuevos sistemas  Para las pruebas de nuevos sistemas se deben aplicar criterios
OCCUPATION OF THE PROPERTY OF		capacidad, carga máxima y prueba de stress. Debe demostrarse que s niveles de rendimiento y resistencia cumplen o exceden las necesidades requisitos técnicos de la Municipalidad.
8.2.2	Aceptación del sis	tema
8.2.2	Política 0802-002- MSS	Paralelo de sistemas
		Los procedimientos de prueba de sistemas deben considerar un perío de funcionamiento paralelo antes que el sistema nuevo o mejorado sa aceptado para su uso en producción. Los resultados del paralelo no debrevelar problemas o dificultades diferentes a los ya vistos durante prueba de aceptación de usuario.

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
8.2.2	Política 0802-003- MSS	Elaboración de bases de datos
		Antes de poner una base de datos en producción, se deben realiza pruebas exhaustivas de su funcionamiento, tanto a nivel lógico de sestructura, como de su eficiencia en un ambiente de producción.
8.3	Protección contra	software malicioso
8.3.1	Medidas y controle	es contra software malicioso
8.3.1	Política 0803-001- MSS	Defensa de la red contra ataques maliciosos
		Todos los recursos activos de tratamiento de información: infraestructura de red, software base y de aplicación, deben configurarse y protegers adecuadamente contra ataques físicos e intrusión.
8.3.1		Defensa contra virus informáticos
MB of the second	MSS	Todas las PCs y servidores de la Municipalidad deben tener instalado u software antivirus. Igualmente, se deben mantener actualizado el archiv de firmas y escanear regularmente todos los equipos.
8.3.1 \	Política 0803-003- MSS	Software antivirus
		El software antivirus debe adquirirse de un proveedor reconocido, que tenga soporte técnico adecuado.
8.3.1	Política 0803-004- MSS	Respuesta a incidentes de virus
ALE DE LOGERAGE A.B. A.B. A.B. A.B. A.B. A.B. A.B. A.B.		Se debe desarrollar una estrategia integral y procedimientos de actuació para hacer frente a los virus informáticos, lo cual incluirá procedimientos responsabilidades de administración, capacitación en el uso de softwa antivirus y recuperación después de los ataques de virus.
8.3.1		Descargar archivos e Información de Internet
AND DE STOOL OF CHILD AS A CHILD	MSS	Se debe tener mucho cuidado al descargar información y archivos o Internet a fin de evitar el ingreso de código malicioso así como la descaro de material no apropiado.
8.3.41 ESOPE	Política 0803-005- MSS	Certeza de orígenes de archivos
THE STO	Widd	Los archivos electrónicos recibidos de remitentes desconocidos deben s eliminados sin ser abiertos.
8.3 1	Política 0803-006- MSS	Instalación usuaria de software adicional
COAS DE LAME OF		Está prohibido instalar software no autorizado en las computadoras de Municipalidad, tales como protectores de pantalla, software demostrativ manejadores de música, video, mensajería instantánea, etc., sal autorización expresa de la Gerencia de Tecnologías de la Información.
8.3.1	Política 0803-007-	Manejo de rumores de virus
	MSS	Debe existir un procedimiento formal de tratamiento de los rumores virus y otros ataques.
8.4		respaldo y recuperación

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
8.4.1	Respaldo y recupe	ración de la información
1	Política 0804-001- MSS	Gestión de procedimientos de respaldo y recuperación
		Se dará alta prioridad al respaldo de archivos de datos (backup) de la Municipalidad y la capacidad de restaurarlos. La Gerencia de Tecnologías de la Información será responsable de que la frecuencia de tales operaciones y que los procedimientos aplicados se adecuan a las necesidades de la Municipalidad.
	Política 0804-002- MSS	Respaldo y recuperación de sistemas
	IVI 33	Los dueños de sistemas de información deben asegurarse que los procedimientos de respaldo y recuperación de sistemas sean los adecuados y estén implementados y funcionando.
8.4.1 DE STGO	Política 0804-003-	Duración de los medios
V°B°	MASS	Los medios usados para almacenar información deben corresponder a las necesidades de duración. El formato en el que se almacenan los datos debe ser evaluado cuidadosamente, especialmente donde hayan formatos propietarios.
		Caducidad de archivos electrónicos
		El almacenamiento de datos electrónicos debe reflejar las necesidades de la Municipalidad y los dispositivos legales y regulatorios.
8.4.2	Diarios de operaci	ón
	Política 0804-005- MSS	Monitoreo de los logs de operaciones
A OBO TO THE WATER	IVI 33	Los registros de log operacional deben ser revisados periódicamente por personal calificado y las discrepancias con los procedimientos operacionales deben ser comunicadas al dueño (propietario) del sistema de información.
8.4.3	Registro de fallas	
8.4.3	Política 0804-006- MSS	Registro y reporte de fallas de equipos
THE BO TO A SECONDA DE STORE A S	IVISS	Toda falla de equipos (incluyendo daño) debe anotarse en un registro especialmente designado para tal fin por el personal encargado de su mantenimiento.
8.4.3	Política 0804-007- MSS	Registro y reporte de fallas de software
DE STATE OF THE PROPERTY OF TH	IVI 33	Se debe registrar y reportar formalmente toda falla de software a los responsables de soporte de software (Gerencia de Tecnologías de la Información).
8.5	Gestión de Redes	
8.5.1	Controles de red	

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
8.5.1	Política 0805-001- MSS	Gestión de redes
		Los administradores de redes deberán implantar los controles y medidas requeridas para conseguir y conservar la seguridad de los datos en las redes de computadoras, así como la integridad de la red y protección de los servicios conectados contra accesos no autorizados.
8.6	Utilización y segur	idad de medios
8.6.1	Gestión de medios	removibles
8.6.1	Política 0806-001- MSS	Uso de medios removibles de almacenamiento
		Solamente el personal autorizado a instalar o a modificar el software podrá utilizar medios removibles para transferir datos de la Municipalidad. Cualquier otra persona requerirá autorización expresa.
8.6.2	Eliminación de me	dios
8.6.2		Eliminación segura de documentos
MINI DE STED DE CAMERO DE STED DE CAMERO DE CA	MSS	Todos los documentos de naturaleza confidencial deben ser destruidos cuando ya no se requieren. El dueño del documento debe autorizar o realizar esta destrucción en coordinación con la Subgerencia de Tramite Documentario y Archivo.
8.6.2	Política 0806-003- MSS	Eliminación de Software
Bo Bo		Sólo se debe eliminar un programa de software cuando se haya decidido que dicho programa ya no es necesario y que no se necesita tener acceso a sus archivos de datos mediante dicho programa.
8.6.3	Procedimientos de	manejo de la información
8.6.3	Política 0806-004- MSS	Uso de buenas prácticas de gestión de información
VoBo soul		Todos los usuarios deben proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los archivos durante la creación, almacenamiento, modificación, copiado y borrado/eliminación de archivos de datos.
8.6.3 RIA		Comprobación de exactitud y validez de documentos
	MSS	Se debe confirmar la validez e integridad de documentos, especialmente aquellos que comprometen u obligan a la Municipalidad.
8.6.3	Política 0806-006- MSS	Dependencias entre documentos y archivos
TO CONTENION OF STATE OF LAND		Los documentos altamente sensibles o críticos no deben depender de la disponibilidad o integridad de archivos de datos sobre los que el autor no tenga control. Los documentos e informes importantes deben ser autónomos y contener toda la información necesaria.
8.6.3	Política 0806-007- MSS	Fotocopiado de información confidencial
	VI   VI   VI   VI   VI   VI   VI   VI	Los trabajadores deben conocer los riesgos de brechas de confidencialidad durante el fotocopiado/duplicación de documentos. Sólo se debe duplicar documentos confidenciales con la debida autorización del dueño del documento.

8.6.3	Política 0806-008-	Eliminación de archivos temporales (tmp)
0.0.3	MSS	Liminación de archivos temporales (timp)
		Los archivos temporales en las computadoras de usuarios deben se eliminados con regularidad para prevenir su posible mal uso por usuario no autorizados.
8.6.4	Seguridad de la do	ocumentación de sistemas
8.6.4		Gestión de documentación de sistemas
	MSS	La documentación de sistemas es un requisito obligatorio para too sistema de información de la Municipalidad. Dicha documentación deb mantenerse actualizada y disponible.
8.7	Intercambio de Inf	ormación y software
8.7.1	Acuerdos para inte	ercambio de información y software
8.7.1		Envío de información a terceros
WAD DE STOO OF	MSS	Antes de enviar información a terceros, se debe verificar que el recepto
N.B. 8		está autorizado a recibir dicha información y que las medidas adoptada por los receptores aseguran la confidencialidad e integridad de
most encis of the		información que se envía.
B.7.2	Seguridad física d	e medios en tránsito
B.7.2		Transporte de documentos confidenciales
MAD BE SIGO	MSS	
V°B° 5		Las medidas de protección de la confidencialidad, integridad disponibilidad en el transporte o transmisión de documento confidenciales serán establecidas por los dueños de dichos documento quienes deberán asegurarse que tales medidas son las apropiadas.
8.7.3	Seguridad en Com	ercio Electrónico
8.7.3		Desarrollo y mantenimiento de sitios Web
V∘B S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	MSS	Solamente personal debidamente calificado y autorizado participará en desarrollo y mantenimiento de sitios Web de la Municipalidad.
3.7.4	Seguridad del corr	eo electrónico
B. <b>7.4</b>	Política 0807-004- MSS	Envío de correo electrónico
OCAS DE LANGE	IVISS	Se debe utilizar el correo electrónico solamente para fines relacionado con la Municipalidad. Antes de adjuntar archivos a un mensaje de e-ma se debe verificar que la clasificación de información de dicho archivo permite su envío al destinatario previsto y también, previamente se debe escanear y verificar que no exista virus u otro código malicioso.
B.7.4\		Recepción de correo erróneo
	MSS	Los mensajes de correo electrónico no solicitado deben ser tratados co precaución y no ser respondidos.
8.7.4		Recepción de correo no solicitado
	MSS	Se debe verificar la identidad y la autenticidad del remitente de cualqui mensaje de correo electrónico no solicitado antes de abrirlo.

ISO	17799	Política MSS-PSI	Descripción	
8.7.5	5	Seguridad de los sistemas ofimáticos		
8.7.5		Política 0807-007- MSS	Uso de equipos de fax	
		ivi 33	Sólo se puede enviar información confidencial por fax cuando no estér disponibles métodos más seguros de transmisión. El dueño de la información y el recipiente previsto deben autorizar las transmisiones po anticipado.	
8.7.5		Política 0807-008- MSS	Gestión de máquinas contestadoras y correo de voz	
		MISS	No se debe grabar información confidencial en contestadoras automáticas o sistemas de correo de voz.	
8.7.5			Información por teléfono	
STEED BE	S. S	MSS	Se debe tener mucha precaución cuando se comunica información confidencial vía telefónica, verificando además la identidad de los destinatarios.	
8.7.		Política 0807-010- MSS	Envío erróneo de información a terceros	
V°B	Sign of sungilous and	Wico	Se debe comprobar cuidadosamente las direcciones de email y números de fax antes de enviar información, especialmente en los casos de información confidencial. La misma precaución debe aplicarse cuando existe la posibilidad que se divulguen las direcciones de E-mail u otra información de contacto.	
8.7.6	6	Sistemas públicam	ente disponibles	
8.7.6		Política 0807-011- MSS	Seguridad de sistemas públicamente disponibles	
MOM GENEROLA DE	VoBo de Cara		Se deben establecer controles en los sistemas públicamente disponibles de captura de información con la finalidad que la información confidencia se proteja durante su recojo y almacenamiento, y que el acceso a dicho sistema no permita accesos no autorizados a otras redes a las que esta conectado el sistema.	
8.7.7	7	Otras formas de in	tercambio de información	
S C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	\	Política 0807-012- MSS	Transmisión e intercambio de datos  Solamente se puede transmitir datos o información confidenciales cuando la seguridad de los datos puede garantizarse razonablemente usando técnicas de encriptación.	

	ocio para el Control de Accesos
9.1 Política 0901-001- MSS	Control de distribución de información
	Los datos e información deben protegerse mediante controles técnicos y administrativos a fin de asegurarse que están disponibles solo para personas autorizadas.

THE STATE OF THE S	ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
•		Política 0901-002- MSS	Gestión de estándares de control de accesos
			Los estándares de control de acceso de los sistemas de información deben establecerse de tal manera que prevengan accesos no autorizados y a la vez proporcionen acceso inmediato según los requerimientos de la Municipalidad.
,		Política 0901-003- MSS	Establecimiento de una estructura de carpetas y datos para usuarios
			Las estructuras de carpetas de datos de usuarios deben ser definidas por la Gerencia de Tecnologías de la Información y los usuarios deben seguir dicha estructura. Las restricciones de acceso a tales carpetas se deben aplicar como convenga para restringir el acceso no autorizado.
(		Política 0901-004- MSS	Protección de documentos con contraseñas
	TO STORY OF	)	Se debe proteger la información confidencial usando, preferentemente, el control de acceso de la carpeta donde está situado el archivo correspondiente. No se recomienda el uso solamente de contraseñas para proteger documentos ya que es poco eficaz.
Ç			Defensa contra ataques internos intencionales
Solva Millings	AoB of S183 of Pallocation	MSS	Los estándares de control de acceso y de clasificación de datos deben ser revisados y actualizados periódicamente para reducir la incidencia y la posibilidad de ataques internos.
(	9.1.1		Configuración de acceso a la Intranet/Extranet
- Compression	V°B°	MSS	Los responsables de configurar el acceso de la Intranet/Extranet deben asegurarse que la configuración del acceso replique, como mínimo, las restricciones de los sistemas convencionales de la Municipalidad.
			Configuración de acceso a Internet
	OF SAC OF	MSS	El personal encargado de configurar el acceso a Internet debe asegurarse que la red de la Municipalidad tenga la debida protección. Como mínimo se debe instalar un firewall debidamente configurado.
•		Política 0901-008- MSS	Acceso a información sobre proyectos de la Municipalidad
		MIGG	Solamente personas autorizadas pueden tener acceso a datos confidenciales sobre proyectos de propiedad de la Municipalidad o gerenciados por sus trabajadores.
	9.2	Gestión de Acceso	de Usuarios
•		Política 0902-001- MSS	Gestión de Acceso de Usuarios
		inioo	El acceso a los sistemas de información debe autorizarse por su dueño y tal acceso debe registrarse en una Lista de Control de Accesos. Estos registros deben considerarse como altamente confidenciales y ser debidamente protegidos.

	Política 0902-002- MSS	Inicio y fin de sesión	
	WIGG	Los sistemas deben considerar el manejo de sesiones con los usuari las cuales se cerrarán después de un tiempo de no uso (time-out).	
9.2.1	Registro de usuari	OS .	
9.2.1	Política 0902-003-	Registro e identificador de usuarios	
	MSS	Se debe formalizar un procedimiento de registro de altas y bajas usuarios para garantizar el acceso a los sistemas y servicios información de la Municipalidad.	
9.2.2	Gestión de privileg	jios	
	Política 0902-004- MSS	Asignación de privilegios	
VoBo Para Constitution of the Constitution of		La asignación de privilegios de acceso en los sistemas de la Municipalio debe controlarse mediante un proceso formal de autorización, en el condebe participar el dueño del sistema en cuestión.	
9.2.3	Gestión de contras	señas de usuario	
	Política 0902-005- MSS	Gestión de contraseñas	
Man Die Stad de		La selección, uso y gestión de contraseñas como medio principal para control de acceso a los sistemas de la Municipalidad debe adecuarse a mejores prácticas existentes. En particular, las contraseñas no deben compartidas con otra persona bajo ninguna circunstancia.	
9.2.4	Revisión de los de	rechos de acceso de los usuarios	
		Manejo de renuncias de personal	
	MSS	En el caso de renuncias o ceses de personal, la Subgerencia de Recurs Humanos debe considerar, conjuntamente con el Oficial de Seguridad la Información, si los derechos de acceso del personal saliente constituy un riesgo inaceptable para la Municipalidad y, si es así, deben revoca todos los derechos de acceso.	
9.2.4		Personal que trabajará en otras Entidades.	
THE STATE OF THE S	MSS	Se debe anular los derechos de acceso a la información de Municipalidad de manera inmediata a los trabajadores que se val trabajar a otra Entidad.	
9. PENCIA DO	Responsabilidade	s de los Usuarios	
	Uso de contraseñas		
	Política 0902-008- MSS	Responsabilidad de usuarios en el uso de contraseñas	
		Los usuarios deberán proteger sus contraseñas usando las mejo prácticas existentes, como por ejemplo: no se deben usar contrase fáciles de adivinar, como nombres, números de la placas de vehícu fechas del nacimiento, o similares; la contraseña no debe almacenarse teclas de función programables, debe ser cambiada si llega a ser conoc por personas no autorizadas, entre otras.	

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
	Política 0903-009- MSS	Protección de computadoras desatendidas
		Todos los usuarios de computadoras personales y laptops debenasegurarse que sus pantallas queden protegidas y no muestren información cuando estén desatendidas.
9.4	Control de Acceso	a la Red
1	Política 0904-001- MSS	Gestión de controles de acceso a la red
		El acceso a los recursos de red debe controlarse estrictamente para evitar accesos no autorizados. El acceso a sistemas de cómputo y periféricos debe estar restringido por defecto y autorizarse expresamente.
9.4	Política 0904-002- MSS	Configuración de redes
VoBo	100 S	Las redes deben estar diseñadas y configuradas de tal manera que se restrinjan los accesos de acuerdo a reglas claramente definidas sin afectar la confiabilidad y el rendimiento.
9.4	Política 0904-003- MSS	Gestión de seguridad de redes
		El acceso a los recursos de la red de la Municipalidad debe controlarse estrictamente de acuerdo con la Lista de Control de Accesos aprobada, la cual debe estar actualizada permanentemente.
9.4.1	Política de uso de	los servicios de la red
9.4.2	Ruta forzosa	
		Establecimiento de rutas forzosas
V°B°	MSS	La red debe estar configurada y equipada de tal manera que se puedan establecer rutas forzosas desde las estaciones de trabajo hacia los servidores de la Municipalidad.
9.4.3	Autenticación de u	suarios para conexiones externas
	Política 0904-005- MSS	Acceso remoto a la red
VoB. Com vo		El acceso remoto a la red de la Municipalidad será permitido solamente cuando el usuario se identifique de manera segura, los datos que viajan por la red estén encriptados y los privilegios restringidos a la ocasión.
9.4.4	Autenticación de n	odos de la red
	Política 0904-006- MSS	Autenticación de dispositivos remotos
ANCIA OF STORY OF STO	Widd	Las conexiones remotas a sistemas informáticos se deberán autenticar con la finalidad de reducir la amenaza de accesos no autorizados a las aplicaciones.
9.4.5	Protección a puert	os de diagnóstico remoto

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción	
	Política 0904-007- MSS	Protección acceso a puertos de diagnóstico	
		Se deberá proteger, con un mecanismo de seguridad probado, el acceso a puertos de diagnóstico remoto para asegurar que sólo son accesibles tras un acuerdo formal de la Gerencia de Tecnologías de la Información con el personal de mantenimiento del hardware o software que solicita el acceso.	
9.5	Control de acceso	al sistema operativo	
	Política 0905-001- MSS	Control de acceso al Sistema Operativo	
		El acceso a comandos del sistema operativo debe restringirse para que solamente las personas autorizadas puedan ejecutar dichos comandos. Las funciones de administración de dichos sistemas deben requerir aprobación específica.	
9.5.1	Identificación auto	mática de terminales	
9,5 DE STEE A		ldentificación automática de terminales	
Man Passes As a series of the	MSS	Se debe usar la identificación automática de terminales para autenticar las conexiones a ubicaciones específicas y a equipos portátiles.	
9.5.2	Procedimientos de	conexión de terminales	
	Política 0905-003- MSS	Conexión al sistema informático	
		El procedimiento de conexión a los sistemas informáticos debe minimizar la posibilidad de accesos no autorizados.	
9.5.3	Identificación y aut	tenticación del usuario	
	Política 0905-004- MSS	ldentificación del usuario	
V°B°		Todos los usuarios deberán disponer de un identificador único para su uso personal y exclusivo, a fin de vincular a los usuarios con la responsabilidad de sus acciones.	
9.6	Control de Acceso	a las aplicaciones	
9.6.1	Restricción de acc	eso a la información	
	Política 0906-001- MSS	Restricción de acceso	
CA DE ASESORIA INTE		Los controles de acceso deben ser fijados de tal manera que se reduzcan al mínimo los riesgos de la seguridad de la información pero que a la vez no impidan la operatividad de la Municipalidad.	
9.6.2	Aislamiento de sistemas sensibles		
1 1	Política 0906-002- MSS	Administración de acceso a sistemas altamente confidenciales	
With Singuisting of the Control of t		Los controles de acceso para sistemas de información altamente confidenciales deben ser fijados en concordancia con la clasificación de los activos de información a ser protegidos.	
9.7	Seguimiento de ac	cesos y usos del sistema	
9.7.1	Registro de incide	ntes	

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
9.7.1	Política 0907-001- MSS	Registro de evidencias de incidentes
		Se debe advertir a todos los empleados que en caso de incidentes de seguridad, es necesario registrar y conservar evidencias o pistas para uso del Oficial de Seguridad de la Información
9.7.2	Seguimiento del us	so de los sistemas
9.7.2	Política 0907-002- MSS	Monitoreo de accesos y uso del sistema
		Se debe registrar y supervisar el acceso a los sistemas para identificar su posible mala utilización.
9.7.2	Política 0907-003- MSS	Integridad de las investigaciones de incidentes de Seguridad de la Información
M.B.S. Constitution of the		Se debe monitorear regularmente el uso de los sistemas de información, registrando e investigando todos los eventos inesperados. Tales registros también deben auditarse periódicamente de tal manera que sus resultados, sumados al historial de errores fortalezcan la investigación.
9.7.3	Sincronización de	relojes
9.7.3	Política 0907-004 - MSS	Sincronización de relojes del sistema
		Los relojes del sistema se deben sincronizar regularmente, especialmente cuando hay diferentes plataformas de procesamiento.
9.8	Informática móvil y	v teletrabajo
9.8.1	Informática móvil	
9.8.1	Política 0908-001- MSS	Uso de equipos portátiles de cómputo
NOBO ESTA		Las personas que usan computadoras portátiles fuera de la Municipalidad deben conocer los riesgos de Seguridad de Información referidos a equipos portátiles e implementar las protecciones apropiadas para reducir al mínimo dichos riesgos.
	Política 0908-002- MSS	Uso de facilidades de centros empresariales
WYOBO	ICA 838W	El personal que usa centros empresariales para trabajar asuntos de la Municipalidad es responsable de la seguridad y subsecuente remoción de toda información registrada por él en los sistemas de dicho centro.
100.5	Política 0908-003- MSS	Respaldo de datos (backup) de equipos portátiles de cómputo
SUBSOL-WOOD OF THE PROPERTY OF		La información y datos almacenados en computadoras portátiles se deben respaldar regularmente (backup). Es responsabilidad del usuario asegurarse de que ésto se realice de manera periódica.
	Política 0908-004- MSS	Viajes de trabajo
		Los empleados que viajan por asuntos de la Municipalidad son responsables de la seguridad de la información en su poder.

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción	
10. Desarr	ollo y mantenimien	to de Sistemas	
10.1	Requisitos de seguridad de los sistemas		
10.1		Implementación de software nuevo o mejorado	
·		Toda implementación de software debe considerar una planificación adecuada para reducir los riesgos de seguridad de la información mediante la aplicación de los controles apropiados.	
10.1	Política 1001-002- MSS	Documentación de sistemas	
		Todos los sistemas deben tener documentación completa y actualizada. Ningún sistema debe pasar a producción si no tiene la documentación de soporte disponible.	
10.1.1	Análisis y especifi	cación de los requisitos de seguridad	
10.1.1	Política 1001-003- MSS	Justificación de desarrollo de nuevos sistemas	
DE STOO OF STOOM OF S		Todo desarrollo de software, dentro o fuera de la Municipalidad debe contar con un sustento técnico-económico, un presupuesto adecuado y el compromiso de disponer de los recursos necesarios para solventar el proyecto de inicio a fin. El proceso de aprobación debe ser formal e incluir a la Alta Dirección si fuera necesario.	
10.1.1	Política 1001-004- MSS	Desarrollo y mantenimiento de software	
	IWO S	Las especificaciones técnicas y funcionales para el desarrollo y mantenimiento de un software deben contemplar formalmente los requerimientos de seguridad, incluyendo los controles técnicos de acceso, la asignación restringida de privilegios y otros requisitos que resulten convenientes para dicha aplicación.	
10.1.1		Interfases de software aplicativo	
ONE DE PRESIDE	MSS	El desarrollo de interfases de sistemas es una tarea altamente especializada y por lo tanto sólo debe ser realizada por profesionales con la debida calificación y experiencia comprobada en el tema. Debe considerar sobremanera los aspectos de seguridad de los sistemas que son conectados y de las plataformas que intervienen.	
10.2	Seguridad de las a	plicaciones del sistema	
10.2.1	Validación de los d	latos de entrada	
		Control de datos de entrada	
THOU DE STOOT AND THE STOOT OF ASESORIA DE STOOT OF	MSS	Como parte del proceso de diseño, desarrollo y/o implementación de todo software en la Municipalidad de Santiago de Surco debe realizarse, de manera obligatoria, el control de datos de entrada, considerando, como mínimo, los procedimientos de consistencia de datos, correspondencia a las autorizaciones y privilegios de usuario, y procedimientos de manejo de errores.	
CONCIA OF THE CONTENT OF THE LAME OF THE LAME OF THE CONTENT OF TH	,		

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
10.2.2	Control del proces	o interno
	Política 1002-002- MSS	Control de datos en proceso  Todo sistema en producción debe contemplar el control de los datos en proceso. Dichos controles deberán ser diseñados conjuntamente con el dueño del sistema. Como mínimo se debe considerar controles externos de integridad de datos así como momentos de ejecución de programas.
10.2.3	Autenticación de n	nensajes
		Autenticación de mensajes en intercambio de datos  Todo intercambio electrónico de información confidencial deberá tener implementado un procedimiento probado de autenticación de mensajes.
10.2.4	Validación de los d	
	Política 1002-004- MSS	Control de datos de salida
Po Bo Star de la company de la		Como parte del proceso de diseño, desarrollo y/o implementación de todo software en la Municipalidad debe existir, de manera obligatoria, un procedimiento para controlar los datos de salida, considerando, como mínimo, procedimientos de consistencia de datos de salida, correspondencia a las autorizaciones y privilegios de usuario, y procedimientos de manejo de errores.
10.3	Controles Criptogr	áficos
10.3.1	Política de uso de	los controles criptográficos
AMINIO DE STOO QUE	Política 1003-001- MSS	Uso de medidas criptográficas  La Municipalidad debe evaluar constantemente, mediante un análisis de riesgos, qué información requiere ser protegida con medidas criptográficas.
10.3.2	Cifrado	
10.3.2	MSS	Uso de técnicas de encriptación  Las técnicas de encriptación a ser usadas en la Municipalidad deben considerar las regulaciones y restricciones nacionales e internacionales. Antes de la transmisión, se deben coordinar los procedimientos que utilizarán el emisor y el receptor.
10.3.3	Firmas digitales	
10.3.3  SHUM DE STON GERMAN DE CAMBON COM SOLLAMO	MSS	Uso de firmas digitales en la Municipalidad  La conveniencia y viabilidad, así como los casos en los que se puede usar firmas digitales debe analizarse conjuntamente entre la parte técnica y legal de la Municipalidad, teniendo en cuenta toda la legislación relativa que describe las condiciones en las que una firma digital tiene validez legal.

10.4	Seguridad de los archivos del sistema  Control del software en producción		
10.4.1			
10.4.1	Política 1004-001- MSS	Gestión de operaciones y administración de sistemas  La operación y administración de sistemas de la Municipalidad debe llevarse a cabo siguiendo procedimientos diseñados y documentados detalladamente según las mejores prácticas y debidamente aprobadas po los dueños de los sistemas.	
10.4.1	Política 1004-002- MSS	Gestión de bibliotecas de programas en producción  Las bibliotecas de programas que están en producción deben tener	
		controles que impidan el acceso de personas no autorizadas, el cual se debe otorgar estrictamente por necesidad de uso. Los procedimientos de modificación deben estar formalmente autorizados por el dueño de sistema y prever el control dual.	
10.4.2	Protección de los	datos de prueba del sistema	
10.4.2	Política 1004-003- MSS	Uso de datos para pruebas	
Pandoerencia 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80		Todo sistema de información debe tener un juego de datos de prueba que sea consistente y no contenga datos reales o confidenciales. Si no se puede evitar el uso de uso de datos reales confidenciales, éstos deben ser despersonalizados antes de ser usados.	
10.4.3	Control de acceso	a la biblioteca de programas fuente	
10.4.3		Gestión de bibliotecas de programas fuente	
No Bo SIGN SERVENTED BY STATE OF PRESENTAND OF STATE OF ST		Las bibliotecas de programas fuente deben tener controles que impidan el acceso de personas no autorizadas y manejarse con un adecuado control de versiones. Los procedimientos de uso de los programas fuente deben estar definidos formalmente de acuerdo a la metodología de desarrollo de sistemas de la Municipalidad.	
10.5	Seguridad en los p	Drocesos de desarrollo y soporte	
10.5.1		e control de cambios	
10.5.1		Gestión de procedimientos de control de cambios	
TO A DE ASESORIA SE		Todo cambio a sistemas de información debe realizarse mediante procedimientos formales de control de cambios, y debe autorizarse y probarse exhaustivamente en un ambiente de la prueba antes de pasarlo al ambiente de producción.	
<b>~</b>	Política 1005-002- MSS	Control de versiones	
September 1 Septem	,	Se deben aplicar procedimientos del control de versiones a todos los programas de software y procedimientos pertenecientes a la Municipalidad.	

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
10.5.1	Política 1005-003- MSS	Actualizaciones de software recomendadas por el proveedor  Solo de se debe actualizar el software a una nueva versión si se han
		evaluado adecuadamente las ventajas previstas, la necesidad de dicha actualización y las implicancias de dicha actualización así como sus riesgos.
0.5.1	Política 1005-004- MSS	Reparaciones de emergencia al software
		En el caso que se requiera realizar reparaciones de emergencia al software aplicativo, será la gerencia quien tome la decisión al respecto, después de evaluar la necesidad e implicancias de dicha operación. En cualquier caso, la reparación deberá hacerse estrictamente de acuerdo a procedimientos acordados de control de cambios.
0.5.2	Revisión técnica d	e los cambios en el sistema operativo
The state of the s		Mejoras (upgrades) de software al sistema operativo
STORY OF THE PROPERTY OF THE P	WIGG	Toda decisión de instalar mejoras a sistemas operativos debe considerar los riesgos asociados y tener la adecuada planificación mediante el establecimiento de un proyecto formal que también considere el manejo de contingencias.
		os cambios a los paquetes de software
IDAD DE SIGO	Política 1005-006- MSS	Cambios a paquetes de software
V°B°		No se deben realizar modificaciones a los paquetes de software a menos que sea estrictamente necesario, en cuyo caso se deberá guardar el software original (sin cambios) y probar y documentar los cambios realizados.
0.5.5	Desarrollo externo del software	
		Calidad de desarrollo externo
V°B°		Todo desarrollo externo de software debe hacerse por empresas debidamente certificadas en dicha actividad y determinar los derechos de propiedad intelectual. Se debe tener acuerdos para manejar los posibles fallos del contratista.
	10.5.1 10.5.1 10.5.2 10.5.2 10.5.2 10.5.3 10.5.3	Política 1005-003-MSS  10.5.1 Política 1005-004-MSS  10.5.2 Revisión técnica d  10.5.2 Política 1005-005-MSS  10.5.3 Restricciones en la Política 1005-006-MSS  10.5.5 Desarrollo externo Política 1005-007-MSS

11. Gestiór	11. Gestión de Incidentes en la Seguridad de Información			
11.1	Reporte de eventos y debilidades de la Seguridad de la Información			
11.1.1	Reporte de Eventos			
11.1.1	MSS	Procedimiento formal  Un procedimiento formal de reporte de eventos en la seguridad de la información debe ser establecido conjuntamente con una respuesta de incidencias y procedimientos de escalada, estableciendo las acciones que serán tomadas al recibir dicho reporte. Se debe establecer dentro de este reporte un punto de contacto que siempre este disponible y que sea capaz de proveer respuestas adecuadas a tiempo.		

ISO 17799		Descripción
	MSS	Procedimiento del reporte
		Los procedimientos de reporte del cual deben tener conocimiento lempleados, contratistas y terceros, deben incluir: procesos retroalimentación que aseguren que los eventos sean notificado formulario de reporte, el cual apoya la acción del reporte y ayuda encargado del reporte a recordar las acciones necesarias cuando produce un evento.
11.1.1	Política -1105-003- MSS	Recolectando evidencias
		Para ser capaz de tratar propiamente eventos e incidentes de la segurida de información puede ser necesario recolectar evidencias lo mas pror posible después de la ocurrencia
11.1.1	Política -1105-004-	Respuesta del sistema
ALIAND DE STOR CIPE	MSS	El mal funcionamiento u otro comportamiento anormal en el sisten puede ser un indicador de un ataque de seguridad o de una abertura en seguridad, debiendo ser reportado como un evento de la seguridad información.
11.1.2	Reporte de Debilidades	
11.1.2	Política -1105-005- MSS	Mecanismo de reporte
		El mecanismo del reporte debe ser fácil, accesible y disponible como se posible. Deben ser informados que por ninguna circunstancia deben trat de probar una debilidad sospechosa.
11.1.2 DE \$760	Política -1105-006- MSS	Probar debilidades
DE PRESUME		Probar las debilidades puede ser interpretado como un potencial mal us del sistema y puede ocasionar un daño al sistema o servicio o información y resultar en responsabilidad legal para el individuo que realiza la prueba.
11.2		oras e incidentes de la Seguridad de Información
	Política -1105-007- MSS	Responsabilidades y procedimiento de las mejoras e incidentes de l seguridad de información.
TO FASESORIL DE		Las responsabilidades y procedimientos deben establecerse pa maniobrar los eventos y debilidades en la seguridad de información o una manera efectiva una vez que hayan sido reportados.
11.2.1	Responsabilidades y procedimientos	
1.2.1	MSS	Monitoreo del sistema, alerta y vulnerabilidad
A STANSON		El monitoreo de los sistemas, alertas y vulnerabilidades deben s utilizados para detectar los incidentes en la seguridad de información.

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
11.2.1	Política -1105-009- MSS	Pautas para procedimientos de la gestión de incidentes en la seguridad de información
		Los procedimientos deben ser establecidos para maniobrar diferentes tipos de incidentes en la seguridad de información como, las fallas y pérdidas de servicio en el sistema, código malicioso, negación de servicios, apertura de confidencialidad e integridad y el mal uso de los sistemas de información.
11.2.2	Recolección de ev	idencia
11.2.2	Política -1105-010- MSS	Acciones para recolectar evidencias
		Cuando una acción o seguimiento contra una persona u Municipalidad, después de un incidente en la seguridad de información, implique acción legal, la evidencia debe ser recolectada, retenida y presentada para estar conforme con las reglas para la colocación de evidencia en la jurisdicción relevante.
11.2.2	Política -1105-011-	Acciones para los Procesos internos
AoBo Aceucia	MSS	Los procesos internos deben ser desarrollados y seguidos cuando se recolecte y presente evidencia para propósitos disciplinarios maniobrados dentro de la Municipalidad.
		Admisibilidad de la evidencia
		Para lograr admisibilidad de la evidencia, la Municipalidad debe asegurar que sus sistemas de información cumplen con cualquier estándar o código publicado de práctica para la producción de evidencia admisible.
11.2.2	Política -1105-013-	Integridad de material de evidencia
JOHN DE STOO QUE		La integridad de todo material de evidencia debe ser protegida. Las copias deben ser supervisadas por personal confiable y se debe registrar la información de cuando y donde fue ejecutado el proceso de copia, quien realizo dicha actividad, y que herramientas y programas se utilizaron.

12.1	Aspectos de la Gestión de Continuidad del Negocio	
12.1.1	Proceso de gestión de la continuidad del negocio	
	MSS	Gestión de continuidad del negocio  La gestión de la continuidad del negocio debe incorporarse en los procesos y estructura de la Municipalidad, asignando la responsabilidad de coordinación de este proceso al comité de seguridad de la información.
Servina Dr. Sico di Santa de la Constanta de l		

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
	Política 1201-002- MSS	Proceso de continuidad del negocio
		El proceso de continuidad del negocio debe incluir la identificación priorización de los procesos críticos y el impacto de las interrupciones. Lo planes y procesos de continuidad así definidos deben probarse actualizarse periódicamente.
12.1.1	Política 1201-003- MSS	Iniciativa para el Plan de Continuidad del Negocio
		La gerencia debe tener la iniciativa en la realización del Plan de Continuidad del Negocio.
12.1.1	Política 1201-004- MSS	Plan de recuperación de desastres
		Los dueños de sistemas de información deben asegurarse que su sistemas cuentan con planes de recuperación de desastres probados y el funcionamiento.
12.1.2	Continuidad del ne	egocio y análisis de impactos
	Política 1201-005- MSS	Análisis de impactos
Organica Processing	Wido	Los dueños de los sistemas de información, conjuntamente con los responsables técnicos de su manejo y respaldados por la Alta Dirección identificarán los eventos potencialmente causantes de interrupciones a procesos y/o servicios.
		Minimización de impacto de ataques informáticos
	MSS	Se deben elaborar planes para minimizar los daños por posibles ataques informáticos, los que deberán ser mantenidos y probados periódicamente para asegurar su eficacia y que los tiempos de recuperación sear razonables.
12.1.4	Marco de planifica	ción para la continuidad del negocio
	Política 1201-007- MSS	Responsabilidades de los Planes de Continuidad
TE DE PREME		La Alta Dirección será responsable de la existencia de un esquema único de planes de continuidad del negocio que garantice que los diferentes planes son consistentes entre sí y que cada plan tiene un dueño designado. Asimismo que los procedimientos de emergencia y los planes de respaldo manual y de reanudación estén bajo la responsabilidad de los dueños de los correspondientes recursos o procesos del negocio involucrados.
	Política 1201-008- MSS	Activación de los Planes de Continuidad
V°B°		Cada plan de continuidad del negocio debería especificar claramente las condiciones para su activación, los procedimientos de emergencia a llevar a cabo, los procedimientos de respaldo que permitirán operar, los procedimientos de reanudación en condiciones de normalidad así como las personas responsables de ejecutar cada etapa del plan.
CIA OF WEST		

ISO 177	Política MSS-PSI	Descripción
	Política 1201-009- MSS	Mantenimiento y concientización
		Todo plan de continuidad debe tener un calendario de mantenimiento de pruebas del plan, así como prever actividades de concientización y capacitación diseñadas para asegurar que los procesos sean eficaces
12.1.5	Prueba, mantenim	iento y reevaluación de los Planes de Continuidad
12.1.5	Política 1201-010- MSS	Prueba del Plan de Continuidad del Negocio
		El Plan de Continuidad del Negocio debe ser probado periódicamente para asegurarse que cada uno de los responsables de las diferentes acciones entiendan correctamente la ejecución del Plan.
12.1.5	Política 1201-011- MSS	Mantenimiento y reevaluación del Plan de Continuidad del Negocio
		El Plan de Continuidad del Negocio debe ser continuamente actualizado para reflejar los cambios en los recursos, procesos y servicios de la Municipalidad.

13. Cumpli		
13.1	Cumplimiento con	
13.1.1		egislación aplicable
oBo DE STOO PLO	Política 1301-001- MSS	Documentación de requisitos  Cada dueño de sistema de información será responsable de documentar de forma explícita todos los requisitos legales, regulatorios y contractuales que sean importantes para su sistema. Esta documentación estará disponible para uso legal y técnico del sistema.
3.1.1	Política 1301-002- MSS	Cuidados contra denuncias de difamación y calumnias
		A fin de evitar denuncias por difamación y/o calumnia, se prohíbe que los trabajadores realicen observaciones despectivas sobre otras personas u organizaciones usando el nombre y/o recursos de la Municipalidad.
3.1.2	Derechos de propiedad intelectual	
DE PRESENTE	MSS	Responsabilidad de la Alta Dirección  La Alta Dirección es responsable de implantar los procedimientos apropiados de cumplimiento de las restricciones legales sobre uso de material protegido por derechos de propiedad intelectual.
13.1.2 VoBo	MSS	Responsabilidad de la Subgerencia de Recursos Humanos  La Subgerencia de Recursos Humanos ejecutará las acciones necesarias para que todos los trabajadores conozcan los principales aspectos de propiedad intelectual y licenciamiento de software que guarden relación con sus funciones.
13.1.2	MSS	Renovación de nombres de dominio de sitios Web  Se deben proteger y asegurar los nombres de dominio de Internet de forma similar a cualquier otro activo valioso de la Municipalidad.

13.1.2	Dolítica 4204 000	Dueminded intelectual de trabaire deuter de la Marchaire de
13.1.2	MSS	Propiedad intelectual de trabajos dentro de la Municipalidad
		Los derechos de propiedad intelectual de trabajos llevados a cabo dentro de un contrato con la Municipalidad se protegerán mediante acuerdos formales.
13.1.2.	Política 1301-007- MSS	Uso de software licenciado
		Todo software que se utilice en la Municipalidad debe estar amparado er una Licencia de Usuario, cuyos términos se deben respetar estrictamente con la finalidad de cumplir con las leyes y asegurar el soporte continuo por parte de los proveedores.
13.1.2	Política 1301-008- MSS	Uso de información protegida por derechos de autor (con copyright) de la Internet
		Para utilizar información obtenida de la Internet o de otras fuentes electrónicas, se debe obtener la autorización del propietario de los derechos de autor.
13.1.2	Política 1301-009- MSS	Envío electrónico de información protegida por derechos de autor (con copyright)
Or Andronalia		Para retransmitir información por Internet u otras fuentes electrónicas, se deben obtener la autorización del propietario de los derechos de autor.
13.1.β	Protección de los i	egistros de la Municipalidad
13.1.3	Política 1301-010- MSS	Archivamiento de documentos
		Se deben aplicar controles técnicos y administrativos para garantizar e cumplimiento de las consideraciones legales y regulatorias en e archivamiento de los registros de la Municipalidad.
13.1.3	Política 1301-011- MSS	Conservación de información
E DE PRESIDENT		Los registros e información creados y almacenados por sistemas de información de la Municipalidad deben conservarse por el tiempo que sea necesario para cumplir con los requisitos legales, sectoriales y los propios de la actividad de la Municipalidad.
13.1.3	Política 1301-012- MSS	Conservación o borrado de correo electrónico
MAN TO EASESORIA MENTERS		Los mensajes de correo electrónico almacenados en sistemas de organización deben conservarse por el tiempo que sea necesario para cumplir con los requisitos legales, sectoriales y los propios de la actividad de la Municipalidad.
13.1.4	Protección de los o	latos y de la privacidad de la información personal
13.1.4	Política 1301-013- MSS	Confidencialidad de información de vecinos y contribuyentes
A SOUND		Se debe proteger la información de contacto de vecinos, contribuyentes y terceros de cualquier acceso no autorizado.

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
13.1.4	Política 1301-014- MSS	Información confidencial de trabajadores
		Sólo personas expresamente autorizadas podrán tener acceso a información personal sobre los trabajadores de la Municipalidad, al ser dicha información estrictamente confidencial.
13.1.4	Política 1301-015- MSS	Gestión de datos de tarjetas de crédito de contribuyentes
		La información obtenida a partir del acceso a tarjetas de crédito de vecinos o contribuyentes debe procesarse de tal manera que dicha información esté protegida contra todas las formas conocidas de acceso no autorizado, para lo cual deben usarse controles técnicos y administrativos.
13.1.5	Prevención del ma	l uso de los recursos de tratamiento de la información
13.1.5	Política 1301-016- MSS	Uso de fotocopiadoras con fines personales
	IVISS	Las fotocopiadoras o duplicadoras no deben usarse para uso personal. De manera excepcional, el supervisor inmediato puede dar permiso específico al empleado para su uso.
13.1.5		Uso del correo para fines personales
W. Passon and Ancia and An	MSS	El uso personal del correo electrónico (email) debe reducirse al mínimo. El correo postal sólo se debe utilizar para propósitos de la Municipalidad.
13.1.5	Política 1301-018- MSS	Uso del teléfono para fines personales
		Las llamadas telefónicas personales a través de sistemas telefónicos, incluidos los móviles, de la Municipalidad deben ser reducidas al mínimo.
13.1.5	Política 1301-019- PCM	Juegos en computadores
		El uso de computadoras de la Municipalidad para juegos está estrictamente prohibido.
13.1.7	Recopilación de pr	uebas
13.1.7	Política 1301-020- MSS	Recolección de pruebas de delitos informáticos
Bo or		La Municipalidad denunciará, con toda el peso de la ley, a autores de delitos informáticos. Se deben desarrollar procedimientos apropiados para asegurar la recolección y protección adecuada de evidencias.
13.1.7		Recopilación de evidencias de brechas de Seguridad de la Información
Vo Bo		Toda evidencia referente a brechas de seguridad de la información debe ser recopilada y remitida al Oficial de Seguridad de la Información.
13.2		olítica de Seguridad y de la conformidad técnica
13.2.1	Conformidad con la	a política de seguridad
$\cdot I = \sum_{i=1}^{n} I_i = \sum_{i$		

ISO 17799	Política MSS-PSI	Descripción
13.2.1	Política 1302-001- MSS	Cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información  El cabal cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información de la Municipalidad por parte de los trabajadores es obligatorio. La supervisión de tal cumplimiento es responsabilidad de la Alta Dirección.
13.2.2	Comprobación de	la conformidad técnica
	Política 1302-002- MSS	Examen y pruebas de conformidad  Se debe comprobar regularmente la conformidad técnica de las medidas de seguridad mediante el examen de los sistemas y pruebas de intrusión a diversos sistemas, realizables por profesionales independientes especialistas en el tema.
13.3	Consideraciones s	obre la auditoria de sistemas
13.3.1	Controles de auditoria de sistemas	
VoBo	Política 1302-003- MSS	Planificación de las actividades de auditoría  Para minimizar el riesgo de interrupción de los procesos de negocio, las actividades de auditoría se deberán planificar cuidadosamente, registrándose y supervisándose todos los accesos. Asimismo, todos los procedimientos, requisitos y responsabilidades deberán estar documentados.

